

PROGRAMA DOCENTE:

UGC HEMATOLOGIA Y

HEMOTERAPIA

<p>Elaborado por: María Eva Mingot Castellano Manuel Isidro Muñoz Pérez María Dolores Ruíz Romero</p> <p>Actualizado por: M^a Angeles Cuesta Tutora Residentes de la UGC Coordinadora Docente de la UGC Ana Isabel Rodriguez Tutora Residentes de la UGC</p> <p>Fecha: 24 de mayo de 2018</p>	<p>Revisado por: Manuel Isidro Muñoz Perez</p> <p>Jefe de Servicio/Dirección UGC</p> <p>Fecha: 15 de Julio 2018</p>	<p>Versión: 2.0.0.</p> <p>Fecha: 24 de mayo de 2011</p> <p>Actualización: 24 de mayo de 2018</p>
---	--	--

INDICE

1. INTRODUCCIÓN	4
<hr/>	
2. RECURSOS Y ACTIVIDADES DEL SERVICIO	6
<hr/>	
2.1. Introducción	6
2.2. Infraestructuras, cartera de servicios, organigrama y distribución de responsabilidades de la UCG	6
2.2.1. Infraestructuras Hospital General	6
2.2.2. Infraestructuras Hospital Materno Infantil	7
2.2.3. Cartera de Servicios	7
2.2.4. Organigrama y distribución de responsabilidades en la UGC Hematología	10
2.2.4.1. Personal Médico y Administrativo	10
2.2.4.2. Personal de Enfermería, Auxiliar y Celador	14
2.3. Producción científica e impacto bibliométrico de la UGC Hematología	14
<hr/>	
3. PROGRAMA DE FORMACIÓN DE RESIDENTES DE LA UGC HEMATOLOGÍA	15
<hr/>	
3.1. Programa de Rotaciones	15
3.2. Guardias	19
3.3. Rotaciones Externas	19
3.4. Objetivos, Habilidades y Actividades	20
3.4.1. Objetivos cognitivos	20
3.4.2. Habilidades	20
3.4.3. Actividades	23
3.5. Evaluación del Residente	24
3.6. Programas de formación individual	25
3.7. Otras actividades docentes	25
3.8. Plan de acogida al residente	26
<hr/>	
4. FORMACION CONTINUADA DE LA UNIDAD	26
<hr/>	
4.1. Plan de formación de la Unidad	26
4.2. Sesiones del Servicio	27
4.2.1. Personal médico	27
4.2.2. Otro Personal	28
4.3. Cursos, Congresos y Jornadas	28
4.4. Universidad e Investigación	29
<hr/>	
5. MATERIAL DOCENTE E INFORMACIÓN DE INTERÉS	29
<hr/>	
5.1. Revistas de referencia	29
5.2. Libros de referencia	30
5.3. Paginas web de interés	
31	

6. ANEXOS

33

6.1. Control de modificaciones del programa	34
6.2. Ficha 1 de evaluación de residentes	35
6.3. Calificaciones	36
6.4. Modelo de Memoria anual de actividades	37
6.5. Modelo de Memoria anual de actividades reducida	39
6.6. Plan de rotaciones Individualizadas	40
6.7. Actas de reuniones ordinarias y extraordinarias residentes/tutores	45
6.8. Encuesta de evaluación de nuevas líneas de trabajo	46
6.9. Plan de acogida al Personal Médico de la UGC Hematología	47
6.10. Documento de evaluación de la Unidad Realizado por el Residente	48
6.11. Plan de desarrollo individual	50
6.12. Ficha para la comunicación de necesidades formativas	52
6.13. Procedimiento de formación pesonal TPH	54
6.14 Plan sesiones sección materno infantil	59
6.15 Proceso sesiones/formación Banco Sangre	61

1. INTRODUCCIÓN

La Especialidad de Hematología y Hemoterapia en su concepción actual está constituida por cuatro facetas muy relacionadas entre si: La transfusión e inmunohematología, la morfología y biología hematológica, la hemostasia y trombosis y la clínica hematológica. Dado el crecimiento exponencial de los conocimientos sobre cada uno de estos campos, tanto los programas de formación continuada como los encaminados a la consecución de nuevos profesionales especialistas en la materia resultan pilares básicos de cualquier Sistema de Salud. Es imposible optar a un nivel de Calidad Asistencial básico sin la inversión adecuada de tiempo y recursos en esta materia, procurando la formación y crecimiento de profesionales eficaces y comprometidos en el uso adecuado de los recursos para proporcionar la mejor asistencia a los usuarios del Sistema.

Con este **objetivo**, hemos desarrollado el Programa Docente de la Unidad de Gestión Clínica de Hematología en el marco del Plan de formación continuada 2010-2012 del Hospital regional Universitario Carlos Haya. Dicho plan persigue la formación de profesionales excelentes que respondan a las necesidades de atención a la Salud de la Ciudadanía, la Sociedad y el Sistema Sanitario. Para ello plantea un centrado en la gestión clínica y la gestión por competencias que procure un aprendizaje integral, flexible, progresivo y dinámico durante las etapas de grado, postgrado y especialización continuo y coherente.

El programa se **estructura** en varios bloques. En el primero de ellos, se describe la Unidad como tal en lo referente a organización, infraestructura, cartera de servicio, actividad clínica y producción científica. Tras el, desarrollamos un segundo bloque cuyo contenido recoge el programa de formación de residentes de la especialidad y un tercer apartado de información enfocado a la formación continuada dentro de la propia Unidad, así como información de interés para la facilitación de este objetivo.

El **alcance** de este programa afecta a la globalidad del personal de la UGC de Hematología y Hemoterapia del HRU Carlos Haya. Su elaboración tiene como documentos base, **normativos**:

- Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias (LOPS).
- Real decreto 1146/2006 de 6 de octubre, por el que se regula la relación laboral especial de residencias para la formación de especialistas en Ciencias de de salud.
- Real Decreto 183/2008 de 8 de febrero por el que se determinan y clasifican las especialidades en Ciencias de la Salud y se desarrollan determinados aspectos del sistema de formación sanitaria especializada.
- Derivado del éste Real Decreto y de acuerdo con lo previsto en el Artículo 10 del mismo se debe tener en cuenta la Orden SO/581/2008, de 22 de febrero, por la que se publica el Acuerdo de la Comisión de Recursos Humanos del Sistema Nacional de Salud, por el que se fijan criterios generales relativos a la composición y funciones de las comisiones de docencia, a la figura del jefe de estudios de formación especializada y al nombramiento del tutor.
- Orden ECI/332/2008, de 13 de febrero, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Médico.
- Guía de formación de especialistas elaborada por la Comisión Nacional de Especialidad de Hematología y Hemoterapia y aprobada por la Secretaría de Estado de la Universidades e Investigación del Ministerio de Educación y Ciencia por Resolución de fecha 25 de abril de 1996.
- Plan Estratégico de Formación Integral del Sistema Sanitario de Andalucía. Consejería de Salud [2009].

- Plan de formación continuada 2010-2012 del HRU Carlos Haya.

Las **responsabilidades** derivadas de este documento son:

- Dirección de UGC y Supervisión de Enfermería:
 - Tendrá la responsabilidad máxima en el cumplimiento del procedimiento descrito.
 - Aprobar las revisiones que de estos procedimientos se realicen.
- Tutores de residentes:
 - Planificar, diseñar, implementar y evaluar mejoras de este documento.
 - Difundir dichas mejoras entre los miembros de la Unidad así como cualquier cambio en el documento en base al Procedimiento de Comunicación de la Unidad.
 - Actualizar en base a dichos cambios el documento.
- Coordinadores Docentes:
 - Participar en el diseño, programación y control de acciones formativas de la UGC, junto a la Unidad Integrada de Formación.
 - Coordinar y completar el proceso de acreditación ante la ACSA de las acciones formativas de la UGC.
 - Revisar junto a la Unidad Integrada de Formación los resultados de la Evaluación final de la actividad formativa y proponer acciones de mejora.
- Personal adjunto de la Unidad (sanitario, auxiliar y administrativo):
 - Conocer el documento.
 - Colaboración en las actividades de formación continuada y formación de residentes de la Unidad.
 - Favorecer la implementación de necesidades formativas e identificación de las mismas.
- Residentes:
 - Conocer el documento.
 - Colaboración en las actividades de formación continuada y formación de residentes de la Unidad.
 - Compromiso y consecución de todos y cada uno de los objetivos derivados de las rotaciones y actividades formativas de las que se derivará su validación como especialista de Hematología y Hemoterapia.

Los **documentos de control** de modificaciones y actas se consideran registros de calidad, el resto se consideran herramientas de trabajo. Se identifican y codifican por su título y fecha. Los tutores serán responsables de su archivo y custodia indefinida en base a lo establecido en este programa.

2. RECURSOS Y ACTIVIDADES DEL SERVICIO

2.1. INTRODUCCIÓN

El Servicio de Hematología y Hemoterapia se constituye como Servicio independiente en el año 1975, dentro del Hospital Carlos Haya de Málaga (actual Hospital Regional Universitario Carlos Haya de Málaga). Desde 2001 la Jefa de Servicio es la Dra. Ana Isabel Heiniger Mazo. En el año 2002, nos constituimos en Unidad de Gestión Clínica de Hematología, siendo esta la primera de la especialidad en nuestra Comunidad Autónoma, estableciéndose como una importante meta de este grupo de profesionales la consecución de objetivos en la Mejora Continua de la Calidad. Así en el año 2003 se obtuvo el Certificado de Acreditación CAT en los Servicios de Transfusión del Hospital General y Hospital Materno Infantil del Complejo Hospitalario Carlos Haya y en el año 2008 la reacreditación por el mismo Comité. En el año 2005, la Unidad alcanzó la acreditación avanzada otorgada por la Agencia Andaluza de Acreditación Sanitaria. En la actualidad estamos preparando la Unidad de trasplante hematopoyético y el establecimiento de tejidos para adecuarlos a los estándares de acreditación del Comité Conjunto de Acreditación (Jacie, CAT y ONT) y adaptar sus instalaciones al último R.D. de Tejidos.

A continuación describiremos la Unidad en base a su estructura organizativa, infraestructuras materiales y humanas, cartera de servicios, resultados de por objetivos, docencia e investigación.

2.2. INFRAESTRUCTURAS, CARTERA DE SERVICIOS, ORGANIGRAMA Y DISTRIBUCIÓN DE RESPONSABILIDADES EN LA UCG DE HEMATOLOGÍA

2.2.1. INFRAESTRUCTURAS HOSPITAL GENERAL:

- CAMAS DE HOSPITALIZACIÓN. (6ª Planta Pabellón A)
 - Hospitalización hematológica general y Trasplante de Progenitores Hematopoiéticos (TPH): 21 camas.
- UNIDAD CLÍNICA DE TPH (Planta primera Pabellón A)
 - Área de obtención de PH y Recambios plasmáticos terapéuticos
 - Consulta PRE_TPH: Selección y evaluación del donante y paciente
 - POST_TPH
- HOSPITAL DE DIA (compartido con Oncología y Medicina Interna entre otras especialidades)
- CONSULTAS EXTERNAS: Un total de 3 consultas de Hematología clínica no TPH.
- LABORATORIOS
 - UNIDADES DIAGNOSTICAS
 - Laboratorio de urgencias
 - Citopatología diagnóstica
 - Citometría
 - Biología molecular

- Hibridación in situ
- Hemostasia y trombosis
- Control de calidad externo
- UNIDAD DE TRANSFUSIÓN
 - Transfusión
 - Laboratorio de inmunohematología
 - Trasplante hepático
- UNIDAD DE CRIOPRESERVACION
 - Procesado, selección, depleción de PH y criopreservación
 - Eritroaféresis y plasmáféresis.

2. 2.2. INFRAESTRUCTURAS HOSPITAL MATERNO INFANTIL:

- **CAMAS DE HOSPITALIZACION:** Hospitalización hematológica general (compartida con oncología pediátrica).
 - Camas de Unidad de trasplante de médula ósea (4, solo 3 hábiles).
 - Aféresis en una habitación de la planta y extracción de MO en quirófano con anestesia general
- **HOSPITAL DE DIA PEDIÁTRICO**
- **CONSULTAS EXTERNAS:** Un total de dos espacios útiles
 - Hemostasia y serie eritroide compartida.
 - Serie blanca y TPH_ PRE y POST y Anemias en al misma ubicación.

El personal de enfermería de consultas depende de la supervisión de consultas externas y los de laboratorio del supervisor de dicha área.

- **UNIDAD DE CONTROL ANTITROMBOTICO:** Control anticoagulación oral ambulatoria.
- **LABORATORIO:**
 - Laboratorio de urgencias.
 - Unidad de citopatología diagnóstica
 - Unidad de eritropatología
 - Unidad de hemostasia y trombosis
 - Control de calidad externo
- **SERVICIO DE TRANSFUSIÓN**
 - Transfusión MI y Civil.
 - Laboratorio de inmunohematología
 - Exanguinotransfusión
 - Prevención inmunización ABO y Rh

2.2.3. CARTERA DE SERVICIOS:

- **INSUFICIENCIA MEDULAR**
 - Aplasia de médula ósea congénita y adquirida.
 - Síndromes mielodisplásicos
 - Anemias diseritropoyéticas congénitas
 - Hemoglobinuria paroxística nocturna

- **PATOLOGIA ERITROCITARIA.**
 - Anemias carenciales
 - Anemias de los procesos crónicos
 - Anemias hemolíticas
 - Anemias congénitas
 - Patología del grupo hemo

- **TRASTORNOS LEUCOCITARIOS**
 - Neutropenias y agranulocitosis
 - Síndrome hipereosinofílico
 - Mastocitosis
 - Histiocitosis
 - Linfocitosis, linfomonocitosis, mononucleosis, y adenopatías

- **PATOLOGIA NEOPLASICA**
 - Leucemias agudas
 - Síndromes mieloproliferativos
 - Linfomas no Hodgkin
 - Enfermedad de Hodgkin
 - Leucemia linfática crónica y trastornos relacionados
 - Mieloma múltiple y gammapatías monoclonales
 - Patología neoplásica del sistema mononuclear fagocítico

- **HEMOSTASIA Y TROMBOSIS**
 - Trombopenias
 - Trombocitosis
 - Trastornos de la función plaquetaria congénitos y adquiridos
 - Coagulopatías congénitas
 - Coagulopatías adquiridas
 - Estados de hipercoagulabilidad primaria y secundaria. Trombofilias
 - Control terapéutico de la enfermedad tromboembólica
 - Coagulación intravascular diseminada y púrpura trombótica trombocitopénica

- **PATOLOGIA ASOCIADA A LA TRANSFUSION SANGUINEA**
 - Enfermedad hemolítica perinatal
 - Reacciones transfusionales

 - Tipo de TPH según la fuente de progenitores hematopoyéticos
 - Médula ósea
 - Sangre periférica
 - Cordón umbilical
 - Tipo de TPH según el tipo de donante
 - Trasplante autólogo
 - Trasplante alogénico
 - Donante emparentado
 - Donante no emparentado
 - Haploidéntico
 - Extracciones de PH de médula ósea en quirófano para TPH emparentados y no emparentados propios y de otros centros

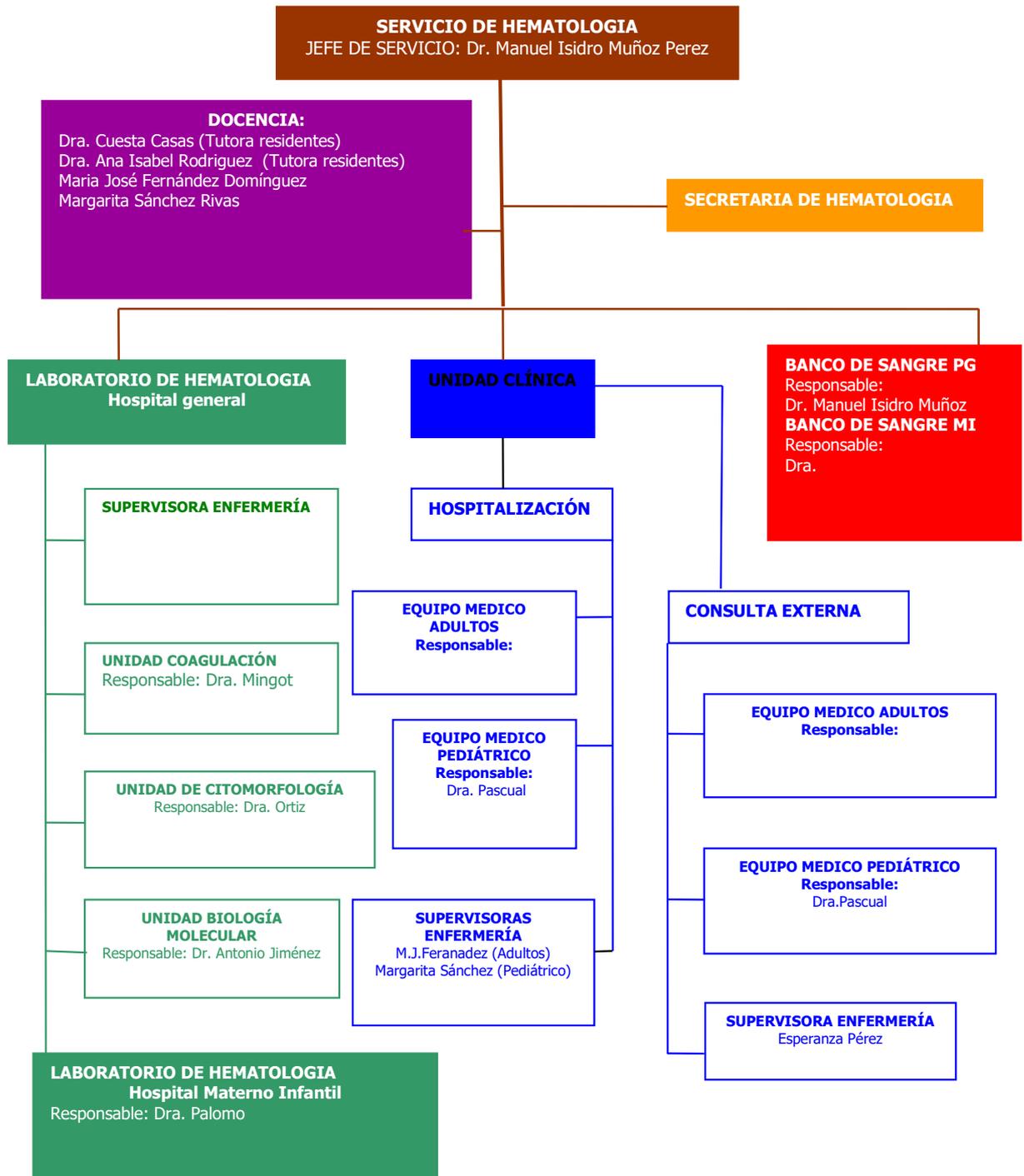
• CATÁLOGO DE PETICIONES DEPENDIENTES DE LA UGC HEMATOLOGÍA:

402010	FIBRINÓGENO (FUNCIONAL)	20
402012	INHIBIDOR ACTIVADOR PLASMINÓGENO (P.A.I 1) FUNCIONAL	40
402013	INHIBIDORES DE LOS FACTORES DE COAGULACIÓN TITULADOS (POR CADA UNO)	250
402014	PLASMINÓGENO FUNCIONAL	40
402015	PROTEINA –S FUNCIONAL (TOTAL)	40
402016	PROTEINA-C FUNCIONAL	40
402017	RESISTENCIA PROTEINA-C.ACTIVADA	50
402020	TIEMPO DE PROTROMBINA -ACTIVIDAD E I.N.R	18
402021	TIEMPO DE PROTROMBINA CORREGIDO	30
402022	TIEMPO DE REPTILASE	18
402023	TIEMPO DE TROMBINA PRUEBAS ANTIGENICAS	18
403004	ANTITROMBINA-III ANTIGÉNICA	50
403006	DÍMERO-D	30
403009	FACTOR VON WILLEBRAND ANTIGÉNICO	50
403010	FIBRINÓGENO ANTIGÉNICO	50
403015	PLASMINÓGENO ANTIGÉNICO	50
403016	PROTEINA –S ANTIGÉNICA	50
403017	PROTEINA-C ANTIGÉNICA AGREGOMATICAS	50
404001	AGREGACIONES PLAQUETARIAS (COLÁGENO, ADP-1, ADP-2, EPINEFRINA, ARAQUIDÓNICO, RISTOCETINA: 0,5. 0,9. 1.5.) (CADA TEST)	100
404002	FACTOR VON WILLEBRAND COFACTOR DE LA RISTOCETINA BIOLOGIA MOLECULAR (PCR ,etc...)	100
405001	ESTUDIO BIOLOGÍA MOLECULAR DEL GEN DE LA PROTROM.	500
405003	ESTUDIOS DE BIOLOGÍA MOLECULAR EN LEUCEMIAS Y LINFOMAS (BCR-ABL, PLM-RARA, ETC..)	600
405005	FACTOR V LEIDEN. GENOTIPO	500
	HEMOCROMATOSIS	500
	QUIMERSMO MOLECULAR RECUENTOS CELULARES AUTOMATICOS	500
406001	HEMOGRAMA AUTOMATICO	20
406102	RETICULOCITOS AUTOMÁTICOS CITOMETRIA DE FLUJO	15
407001	CITOMETRÍA DE FLUJO (POR CADA MONOCLONAL)	100
407102	PERFIL INMUNOFENOTIPADO (POR PACIENTE) ERITROSEDIMENTACION AUTOMATIZADA	400
408001	V.S.G ESPECTOFOTOMETRIA	1
410001	CURVA DE DISOCIACIÓN OXÍGENO-HEMOGLOBINA	30

410002	DOSIFICACIÓN DE ENZIMAS ERITROCITARIAS (G6PD; PK, 2,3DPG. ETC. POR CADA UNA)	100
410003	LECTURA DE LÍQUIDO AMNIÓTICO	15
410004	RESISTENCIA OSMÓTICA ERITROCITARIA ELECTROFORESIS	40
411001	HEMOGLOBINA A2	30
411002	HEMOGLOBINA FETAL (MÉTODO CUANTITATIVO)	30
411003	HEMOGLOBINA H	30
411004	ELECTROFORESIS DE HEMOGLOBINA PH ALCALINO Y ACI. HIBRIDACIÓN IN SITU FLUORESCENTE (FISH) ESTUDIOS DE BIOLOGÍA MOLECULAR EN LEUCEMIAS Y LINFOMAS	35

2.2.4. ORGANIGRAMA Y DISTRIBUCIÓN DE RESPONSABILIDADES EN LA UGC

2.2.4.1. PERSONAL MÉDICO Y ADMINISTRATIVO:



- DIRECCIÓN DE LA UCG (Dr. Muñoz)
 - Dirección de la Unidad (gestión, organización y comunicación).
 - Actividades Acreditación de la UCG por ACSA (Dr. Muñoz).
 - Actividades Acreditación de los dos depósitos de sangre por el CAT (Dr, Muñoz).
 - Actividades Acreditación de la Unidad de TPH (Dr. Muñoz, Pascual, Cuesta, Vidales)
- ADMINISTRATIVA DE LA UNIDAD (GENERAL Y MATERNO):
 - Hospital General: un auxiliar administrativo, María Angeles Fernandez (secretaria 7º Planta Hospital General).

- Hospital Materno Infantil: 2 auxiliares administrativos, Maria José y Maria.
- **DOCENCIA Y RESIDENTES:**
 - Coordinadores de Docencia:
 - Hospital General: Dra. Cuesta Casas (Tutora de residentes) y Maria José Fernández Domínguez (Supervisora de enfermería)
 - Hospital Materno Infantil: Dra. Ana Isabel Rodríguez (Tutora de residentes) y Margarita Sánchez Rivas (Supervisora de enfermería).
 - Residentes: Un total de 2 por año. A fecha de Junio de 2018 en nuestra UGC se encuentran 5 residentes de la especialidad en formación.

 - Funciones de los Coordinadores de Docencia (Programa Docente de la Unidad de Gestión Clínica de Hematología en el marco del Plan de formación continuada 2010-2012 del Hospital regional Universitario Carlos Haya):
 - Participar en el diseño, programación y control de una acción formativa, de un conjunto de ellas o de un programa junto a la Unidad Integrada de Formación.
 - Coordinar aspectos relativos a la organización académica de la acción formativa, (coordinar a los formadores, transmitirles los objetivos y contenidos de la acción formativa, y acordar con ellos los módulos a desarrollar y su ajuste en el calendario de ejecución).
 - Facilitar a la Unidad de Formación, los datos personales de los profesores designados para la actividad.
 - Controlar la asistencia de los alumnos y entregar los listados de firmas a la Unidad de Formación.
 - Distribuir y recoger con posterioridad, los impresos de Evaluación de la Actividad, que deberán ser cumplimentados por los alumnos y docentes
 - Iniciar, coordinar y completar el proceso de acreditación ante la ACSA de la actividad y/o programa formativo.
 - Entregar a la Unidad de Formación las necesidades específicas de los docentes y la actividad en cuanto a: característica del espacio formativo, dotación técnica y material para el alumno.
 - Coordinar y supervisar la presencia y actividad de la acción formativa en el Campus Virtual de la Unidad Integrada de Formación (asignar docentes, subir documentos, implementar ejercicios, activar foros, etc.)
 - Revisar junto a la Unidad Integrada de Formación los resultados de la Evaluación final de la actividad formativa y proponer acciones de mejora.
 - El Coordinador Docente puede ser a la vez un docente de la actividad formativa.
 - La Unidad Integrada de Formación certificará la actividad de la función coordinadora.

 - Funciones de los Residentes. Se analizarán en el apartado al respecto.
- **CONSULTAS:**
 - **Consulta 19A. (1º Planta P. General):**
 - Lunes: Hemostasia (Dra. Mingot)
 - Martes: Síndromes linfoproliferativos crónicos (Dra. Ortiz pareja)
 - Miércoles: SMPC (Dra. Ruiz Nuño)
 - Jueves: Hemostasia (Dra. Mingot)
 - Viernes: Filtro Dra Fuentes
 - Las dos consultas además de la patología específica hacen de filtro de pacientes nuevos.

 - **Consulta 19B. (1º Planta P. General A):**
 - Lunes, Martes, Miércoles y Jueves: Linfomas. (Dr. Espeso)

- Viernes: Linfomas (Dr Barrios)
- Las dos consultas además de la patología específica hacen de filtro de pacientes nuevos.
- **Consulta 19C. (1º Planta P. General A)::**
 - Lunes, Martes, Miércoles y Viernes: Leucemias agudas, Mielomas y SMD (Dra. Alcalá)
 - Jueves: SMPC (Dr. Jimenez)
 - Las dos consultas además de la patología específica hacen de filtro de pacientes nuevos.
- **Consulta trasplante (Planta Baja Pabellón A):**
 - Consulta Post ALO-TPH y AUTO-TPH, de lunes a viernes
 - Consulta Pre ALO-TPH y AUTO-TPH, información de TPH y selección de donantes de lunes a viernes.
 - Obtención de PH en quirófano
 - (Dra/Pascual/Cuesta/Gallardo/García), rotan el puesto de trabajo entre consultas y también hospitalización TPH)
 - Aféresis de PH, plasmaféresis, eritroaféresis (Dra Vidales)
- **Consulta 1 M. Infantil:**
 - Lunes, miércoles y viernes: Neoplasias hematológicas infantiles (Dra Rodríguez Jiménez)
 - Martes: post-TPH infantil (Dra. Prieto)
 - Jueves: información de TPH y selección de donantes (Dra. Pascual)
- **Consulta 2 M. Infantil:**
 - Lunes y miércoles : Trombopatías y coagulopatías (Dra. Palomo, Dr. Bardán)
 - Martes y jueves: Eritropatología (Dra Rodríguez Jiménez.)
- **Consulta de control de anticoagulación:**
 - De 8 a 15h de lunes a viernes: formación, preparación cirugía (Dra. Sánchez)
- **HOSPITALIZACIÓN PABELLON GENERAL:**
 - Hospitalización general Pabellón A e interconsultas (Dr. Barrios, Dr Contento)
 - Hospitalización TPH adultos (Dra Cuesta, Dra Gallardo, Dr García según rotación)
 - Obtención de PH (aféresis y extracciones en quirófano) facultativos unidad de TPH
 - Recambios plasmáticos (Dra. Vidales)
- **UNIDADES DIAGNÓSTICAS PABELLÓN GENERAL:**
 - Urgencias (Drs. Ortiz)
 - Citología, citoquímica y control de calidad externo (Dra. Ortiz)
 - Control anticoagulación hospitalaria (Dra. Ortiz)
 - Citometría de flujo (Dr. Muñoz, Dra. Ruiz Nuño)
 - Biología molecular y FISH (Dr. Jiménez, Dra. Ruiz Nuño)
 - Trombofilia y coagulopatías (Dra. Mingot)
 - Seroteca Hemofilia (Dra. Mingot)
- **UNIDAD DE CRIOPRESERVACIÓN:**
 - Manipulación y criopreservación de PH
 - Acreditación como establecimiento de tejidos

- Eritroaféresis (Dra. Vidales)
- UNIDAD DE TRANSFUSIÓN PABELLÓN GENERAL:
 - Transfusión y Hemovigilancia (Dr. Muñoz Pérez)
 - Laboratorio de inmunohematología (Dr. Muñoz Pérez, Dra. Ruiz Nuño)
 - Trasplante hepático (Dr. Muñoz Pérez, Dra. Ortiz Pareja, Dra. Vidales)
- UNIDADES DIAGNÓSTICAS M. INFANTIL:
 - Urgencias (Dra Rodríguez Fernandez)
 - Citología, citoquímica y control de calidad externo (Dr. Bardán y Dra Rodríguez Jiménez)
 - Trombofilia y coagulopatías (Dra. Palomo y Dr. Bardán)
 - Eritropatología (Dr. Bardán y Dra Rodríguez Jiménez)
 - Control anticoagulación hospitalaria Civil y MI (Dra Sánchez)
- UNIDAD DE TRANSFUSIÓN M. INFANTIL:
 - Transfusión y Hemovigilancia (Dra. Rodríguez Fernández)
 - Laboratorio de inmunohematología (Dra Rodríguez Fernández)
- HOSPITALIZACIÓN Y TRASPLANTE DE PROGENITORES HEMATOPOYETICOS DEL MATERNO INFANTIL: (Drs. Pascual, Prieto y Rodriguez)
- CONTINUIDAD ASISTENCIAL DE 15 A 20H

2 facultativos en pabellón general (consulta externa de tarde y urgencias) y 1 en materno Infantil urgencias).

 - Actividad de guardia de Hospital General hasta las 20h: 1 facultativo
 - Actividad de guardia de H. Materno Infantil y Civil hasta las 20 horas: 1 facultativo
 - Actividad de consulta de Hospital General hasta las 20 horas: 1 facultativo.

La actividad del tercer facultativo de Continuidad Asistencial es consultas procedentes de Atención Primaria y Atención Especializada y las consultas sucesivas que generen hasta informe de alta o traslado a consulta específica (leucemias, linfomas, etc).

- JORNADA COMPLEMENTARIA DE 20 A 8H, SÁBADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS

Un facultativo de presencia física en Hospital General. En el hospital Materno Infantil un facultativo localizado, salvo sábados, domingos y festivos, el cual durante la mañana estará de presencia física.

RESUMEN PERSONAL FACULTATIVO (25 facultativos):

- Jefe de Servicio: Dr Muñoz
- Jefes de Sección MI: Dra Palomo
- Jefes de Sección PG:
- FEA MATERNO INFANTIL: Dra. Palomo (Hemostasia clínica y laboratorio), Dra. Sánchez (Ud de anticoagulación) Dra Pascual (Oncohematología y TPH), Dra. Prieto (Oncohematología y TPH), Dra. Rodríguez (Oncohematología, TPH, eritropatología, citología), Dr. Bardán (Trombofilia, citología y eritropatología, control de calidad externo), Dra. Rodríguez Fernandez (Servicio de transfusión, Inmunohematología, hematimetría y laboratorio de urgencias).

- FEA PABELLÓN GENERAL: Dra Vidales (Consulta filtro, Aféresis, acreditación programa de TPH), Dra Cuesta (docencia), Dras Pascual, Cuesta, Gallardo y Garcia (TPH), Drs Contento y Barrios (Hospitalización, extraplanta y hojas de consulta), Drs Espeso y Alcalá (Consulta), Dra Mingot (Consulta hemostasia, Seroteca hemofilia y acreditación UGC), Dra. Ruiz Nuño (Consulta SMPC, FISH y citometría de flujo), Dr. Muñoz (Servicio de transfusión, laboratorio inmunohematología y citometría de flujo) Dra. Ortiz pareja (Consulta SLPC, Lab. de urgencias, hematimetría, hemostasia básica, citología, citoquímica y anticoagulación encamados, controles externos de calidad), Dr. Jiménez (Lab. Biología molecular e investigación, FISH).

2.2.4.2. PERSONAL DE ENFERMERA, AUXILIAR CLÍNICO Y CELADOR

- SUPERVISIÓN DE ENFERMERIA:
 - Hospital General:
 - Hospitalización: María José Fernández Domínguez
 - Consultas:
 - Laboratorio:
 - Hospital Materno Infantil:
 - Hospitalización: Margarita Sánchez Rivas (pertenece de forma compartida a la UGC Hematología)
 - Hospital de día: Vanesa Vázquez Torres (pertenece de forma compartida a la UGC Hematología)
- PERSONAL DE ENFERMERIA, AUXILIAR Y CELADOR:
 - Hospital General (38 enfermeros, 7 técnicos de laboratorio, 15 auxiliares y 1 celador):
 - Hospitalización: Un total de 27 enfermeros, 14 auxiliares y un celador. Además una de las enfermeras gestoras de casos del hospital pertenece a tiempo parcial a la UGC de Hematología.
 - Consultas: Una enfermera y un auxiliar.
 - Aféresis: 2 Enfermeros que se comparten con las tareas correspondientes del Hospital materno Infantil.
 - Laboratorio/Banco de sangre: 8 enfermeros y 7 técnicos de laboratorio.
 - Hospital Materno Infantil (19 enfermeros y 1 técnico de laboratorio a tiempo completo y 19 enfermeros y 11 auxiliares a tiempo parcial):
 - Hospitalización: 16 enfermeros y 10 auxiliares compartidos al 50% con Pediatría. Además una de las enfermeras gestoras de casos del hospital pertenece a tiempo parcial a la UGC de Hematología.
 - Consultas: 3 Enfermeras en las consultas generales y 2 enfermeros en la Consulta de anticoagulación.
 - Hospital de día: 3 enfermeros y un auxiliar corresponden en 25% de su tiempo a la UGC Hematología
 - Laboratorio/Banco de Sangre: Un total de 14 enfermeros y un técnico del área de transfusiones.

2.3. PRODUCCIÓN CIENTÍFICA E IMPACTO BIBLIOMÉTRICO DE LA UGC HEMATOLOGÍA

La UGC de Hematología participa en numerosos y diversos trabajos de investigación, que mayoritariamente son financiados por los Fondos de Investigación Sanitaria y el Servicio Andaluz de Salud. Algunas líneas de investigación se encuadran estrictamente en el ámbito de la gestión,

otras enfocan la optimización del trabajo en equipo, pero la mayoría se orientan a la hematología clínica y experimental, abordando aspectos tan importantes como el trasplante de progenitores hematopoyéticos, la epigenética en las leucemias o los estudios de metilación y de micro-ARN. El Servicio colabora activamente en Grupos Cooperativos Nacionales (PETHEMA, GEL/TAMO, GETH) e internacionales (EBMT). Además, el servicio ha registrado una patente en activo: un procedimiento para la determinación *in vitro* del grado de metilación del promotor de Line-1. Esta actividad investigadora es particularmente fértil en el ámbito de las coagulopatías congénitas, dentro del cual destaca el proyecto *Desarrollo de una seroteca: seguridad frente a patógenos en el seguimiento de pacientes con hemofilia*, otra actividad destacable en este campo es el desarrollo de un estudio sobre calidad de vida de las personas con hemofilia.

La producción científica de la unidad tiene un alto factor impacto, en el último año. La publicación de los trabajos se realizan en las revistas científicas del máximo prestigio, tales como *Molecular Cancer*, *Haematologica*, *Journal of Molecular Diagnostics*, *European Journal of Cancer*, *Journal of Clinical Oncology*, *Cancer Research*, *Bone Marrow Transplantation*, *Blood*, *Haemophilia* o *Journal of Thrombosis and Haemostasis*. Además, cabe destacar que estos artículos son los segundos más citados –entre todos los publicados por los servicios de hematología de España– en las revistas de mayor reconocimiento en el ámbito internacional.

3. PROGRAMA FORMACIÓN DE RESIDENTES DE LA ESPECIALIDAD DE HEMATOLOGÍA Y HEMOTERAPIA DE LA UGC

Definimos médicos residentes como “*aquellos que para obtener su título de medico especialista, permanecen en los centros y en las unidades docentes acreditadas un periodo limitado en el tiempo, de practica profesional programada y supervisada, a fin de alcanzar, de forma progresiva, los conocimientos y la responsabilidad profesional necesarios para ejercer la especialidad de modo eficiente*”. El sistema de formación del facultativo residente tiene por objeto facilitar la adquisición por el mismo de una serie de conocimiento, habilidades y actitudes que le capaciten para prestar con eficacia la asistencia a los pacientes de su especialidad, tanto en el medio hospitalario como el extrahospitalario, para realizar funciones de prevención y de educación sanitaria y para asumir su autoformación continuada.

Los programas de formación están diseñados en una doble vertiente:

- 1. Teórica:** que tendrá como fundamento el auto estudio autorizado con el fin de dotar al residente del bagaje de conocimientos necesarios para la toma de decisiones.
- 2. Práctica:** su finalidad es alcanzar las habilidades precisas para el ejercicio de la Profesión, y esto desde varios puntos de vista: Asistencial, Docente, Investigador, Gestión clínica y Política de calidad.

3.1. Programa de Rotaciones

El programa MIR de docencia en Hematología-Hemoterapia persigue la finalidad de formar médicos capacitados para realizar las funciones correspondientes al contenido de la especialidad. El objetivo es alcanzar una formación de hematología general que permita tanto la asunción asistencial en hospitales generales de menor nivel como dotar de los conocimientos de base que posibiliten capacitaciones específicas más complejas de acuerdo con las tendencias del desarrollo de la especialidad.

Específicamente se alcanzará el conocimiento de las bases teóricas de los procedimientos de laboratorio y su interpretación, su manejo hasta el nivel de autonomía completa, al menos en las áreas no consideradas de superespecialización y aún en estas alcanzar un nivel de partida que posibilite esta formación posterior. Se logrará autonomía plena en todos los procedimientos de obtención de muestras no quirúrgicas. Desde el punto de vista clínico se llegará al nivel de competencia que permita el manejo integral de las enfermedades de la competencia de la especialidad y sus complicaciones.

La programación incluye una fase en Medicina Interna y Servicios de Medicina cuya patología incide especialmente sobre pacientes hematológicos, rotaciones más prolongadas en las áreas básicas de la Hematología (Citología, Hemostasia, Banco de Sangre y Clínica Hematológica) y estancias de iniciación en otras áreas específicas (Biología molecular, Eritropatología, Inmunohematología). Los periodos anuales habitualmente no coinciden con el año natural, y dependen de las fechas de incorporación.

A continuación desglosamos la adaptación del programa de formación MIR en Hematología a nuestra UGC.

MIR-1:

Objetivos y actividades: asistencia clínica básica en las plantas de hospitalización para adquirir oficio en el manejo de pacientes, conocer complicaciones hematológicas en pacientes no hematológicos y familiarizarse con pacientes en estado crítico: recogida de datos (historia clínica), hipótesis diagnósticas, propuestas de estudio, tratamiento y seguimiento.

Rotaciones:

Rayos: 1 mes

Medicina Interna: 3 meses

Nefrología: 1 meses

Neumología: 2 meses

Neurología: 1 meses

Observación: 3 meses

Vacaciones: 1 mes

Anatomía-Patológica: 1 mes.

MIR-2:

•Citomorfología: (4 meses).

Objetivo y actividades:

- Obtención de muestras y su manipulación, conservación y transporte. Hematimetría básica automatizada. Morfología y Citoquímica.
- Manejo e interpretación de autoanalizadores.
- Estudios diagnósticos y de seguimiento de la expresión periférica y en la médula ósea de los grandes grupos de enfermedades hematológicas (aproximadamente 400 estudios de médula ósea).

•Hemostasia y trombosis (Materno): 2 meses.

Objetivo y actividades:

- Estudios de laboratorio de hemostasia primaria, función plaquetaria y coagulopatías.
- Manejo de instrumentos.
- Estudios de laboratorio de hipercoagulabilidad.

- Control de tratamiento anticoagulante y trombolíticos. Iniciación al valor de la biología molecular en el diagnóstico de las alteraciones de la hemostasia.
- Manejo clínico de los trastornos de la hemostasia en población infantil y en embarazadas.

●**Banco de Sangre, Aféresis, Criopreservación:** (3 meses).

Objetivos y actividades:

- Hemodonación, fraccionamiento y almacenamiento de hemoderivados.
- Control de calidad. Programas de estrategia transfusional, autodonación.
- Estudios de compatibilidad y estudios de sensibilización.
- Anemias hemolíticas autoinmunes.
- Técnicas de aféresis.
- Criopreservación.
- Técnicas de selección y lavados celulares. Cultivos celulares.

●**Inmunofenotipaje por citometría de flujo y FISH:** (2 meses).

Objetivos y actividades:

- Técnicas de análisis por citometría de flujo y su aplicación al diagnóstico y al seguimiento de enfermedad mínima residual en Leucemias y Linfomas y otras entidades hematológicas.
- Estudios de cuantificación antigénica, de anticuerpos y de proteínas de membrana.
- FISH consideraciones básicas y manejo de sondas de cartera de servicio de la Unidad.

MIR-3:

●**Eritropatología:** (1.5 meses)

Objetivos y actividades:

- Conocer los cambios de la hematopoyesis y eritropoyesis durante el periodo embrionario fetal y adulto con especial hincapié en la síntesis y genética de la hemoglobina, su estructura y función
- Conocer y ser capaz diagnosticar basándose en la clínica y en los análisis de laboratorio pertinentes cualquier tipo de anemia.
- Adquirir experiencia en el diagnóstico de las complicaciones más frecuentes de las anemias así como del tratamiento específico.
- Conocer los cambios del hemograma y el diagnóstico y el tratamiento de las alteraciones hematológicas más frecuentes durante a la gestación y del el impacto de la gestación sobre las enfermedades hematológicas específicas y de estas sobre el feto.
- Ayudar al consejo genético en aquellas enfermedades que lo precisen (como talasemias) en colaboración con Biología Molecular y en conjunción con la unidad de Genética y Fisiopatología Fetal.
- Adquirir las habilidades y conocimientos necesarios sobre las técnicas fundamentales del laboratorio de eritropatología.

●**Biología Molecular:** (1.5 meses).

Objetivos y actividades:

- Fundamentos básicos de las técnicas moleculares, extracción de ácidos nucleicos, funcionamiento y organización del laboratorio de patología molecular clínico, PCR y PCR

en tiempo real, secuenciación y aplicaciones clínicas de las técnicas moleculares al diagnóstico en el campo de la Hematología.

- Conceptos básicos de investigación traslacional.

- **Consultas externas/Hospital de Día:** (6 meses).

Objetivos y Actividades: Atención primera consulta (al menos 1 paciente nuevo diario), y en seguimiento de pacientes en manejo ambulatorio (al menos 10 casos/día) con participación en las decisiones diagnósticas, y terapéuticas sobre manejo general, terapias de soporte, quimioterapia, inmunoterapia, etc. El distribuirá de forma proporcional su tiempo de rotación entre los tres bloques de consulta descritos en el punto 2.2.4.1. para la lograr las siguientes competencias:

- Enfermedades de la competencia de la especialidad, su etiología, patogenia, expresión clínica, pronóstico y tratamiento.
- Anamnesis y exploración.
- Comunicación e información al paciente hematológico.
- Valoración de estudios complementarios, interpretación de resultados en coordinación con otras áreas del Servicio o de otros Servicios con alto índice de relación con la Clínica hematológica (Anatomía Patológica, Microbiología, Infecciosas, Genética, Radiología...).
- Participación en los procesos de selección y protocolización de tratamientos.
- Manejo de quimioterapia y programas de trasplante.
- Resolución de hojas de interconsultas de enfermedades no hematológicas pero relacionadas con la especialidad.

- **Manejo de patología Hematología Materno-Infantil:** (2 meses) En esta rotación se abordará el manejo de dichas patologías entre el área de hospitalización y C. Externa distribuyéndose en base a la demanda asistencial del momento.

Objetivos: Con responsabilidad progresiva de al menos 8 pacientes entre el área de hospitalización y consulta, participando en las visitas diarias, en la realización de la historia clínica, el mantenimiento de los evolutivos, en la toma de decisiones de estudios complementarios y del tratamiento, tanto de los procesos hematológico como de sus complicaciones. *Esta rotación incluirá la asistencia de los partes de interconsulta intrahospitalarios.*

MIR-4:

ÁREA CLINICA: Se compone de varios bloques: Consulta externa/Hospital de día (rotación de MIR 3 ya vista), Hospitalización general Adultos, Manejo patología hematológica Materno Infantil (hospitalización y consulta) y Unidad de trasplante de progenitores hematopoiéticos (hospitalización y consulta)

Objetivos:

- Enfermedades de la competencia de la especialidad, su etiología, patogenia, expresión clínica, pronóstico y tratamiento.
- Anamnesis y exploración.
- Comunicación e información al paciente hematológico.
- Valoración de estudios complementarios, interpretación de resultados en coordinación con otras áreas del Servicio o de otros Servicios con alto índice de relación con la

Clínica hematológica (Anatomía Patológica, Microbiología, Infecciosas, Genética, Radiología...).

- Participación en los procesos de selección y protocolización de tratamientos.
- Manejo de quimioterapia y programas de trasplante.
- Resolución de partes de inter-consultas de enfermedades no hematológicas pero relacionadas con la especialidad.

● **Planta de Hospitalización: (6 meses)**

Objetivos: Con responsabilidad progresiva de al menos 5 camas, participando en las visitas diarias, en la realización de la historia clínica, el mantenimiento de los evolutivos, en la toma de decisiones de estudios complementarios y del tratamiento, tanto de los procesos hematológico como de sus complicaciones. ***Esta rotación incluirá la asistencia de los partes de interconsulta intrahospitalarios.***

● **Unidad de Trasplante: (6 meses).** Se reparten proporcionalmente entre las áreas de Pretrasplante, Trasplante y Postrasplante de la UGC.

Objetivos: Atención supervisada al menos a 8 pacientes (2-3 trasplantes alogénicos o mini-alogénicos y 5-6 trasplantes autólogos), participando en la decisión de indicación y en la atención directa (regímenes de acondicionamiento, movilización, reinfusión, terapias de soporte, EICH, etc.).

● **Manejo de patología Hematología Materno-Infantil: (2 meses)** En esta rotación se abordará el manejo de dichas patologías entre el área de hospitalización y C. Externa distribuyéndose en base a la demanda asistencial del momento.

Objetivos: Con responsabilidad progresiva de al menos 8 pacientes entre el área de hospitalización y consulta, participando en las visitas diarias, en la realización de la historia clínica, el mantenimiento de los evolutivos, en la toma de decisiones de estudios complementarios y del tratamiento, tanto de los procesos hematológico como de sus complicaciones. ***Esta rotación incluirá la asistencia de los partes de interconsulta intrahospitalarios.***

3.2. Guardias

MIR-1: mínimo de 5 mensuales en la Urgencia y Observación General del Hospital.

MIR-2: mínimo de 5, propias del Servicio de Hematología, Urgencia y Observación General del Hospital.

MIR-3: mínimo de 5, propias del Servicio de Hematología

MIR-4: mínimo de 5, propias del Servicio de Hematología.

3.3. Rotaciones Externas

Se permite la posibilidad de una rotación libre en un centro de excelencia extranjero o nacional orientada a las preferencias del residente y las necesidades de la Unidad. Su objetivo conocer el funcionamiento de centros excelentes en áreas específicas y se realizará en base a las siguientes normas:

- Las solicitudes de autorización de Comisiones de Servicio para rotaciones externas se realizarán sólo en el caso de no estar previstas en el expediente que sirve de base a la acreditación otorgada al Centro o Unidad.

- Deben ser propuestas por el Tutor del Residente a la Comisión de Docencia del Centro de origen.
- En la propuesta realizada por el tutor se deben especificar los objetivos que se pretenden, que deben referirse a la ampliación de conocimientos o al aprendizaje de técnicas no practicadas en el Centro de origen, necesarias según el programa de la especialidad, así como la duración de la rotación.
- La Comisión de Docencia del Centro de origen, estudiará la propuesta realizada y emitirá el informe correspondiente.
- La Comisión de Docencia del centro de origen tramitará ante la Comisión de Docencia del Centro de destino la rotación externa solicitada, la cual, a la vista del programa docente diseñado y de acuerdo a los Servicios que correspondan, deberá emitir un informe favorable o desfavorable a la rotación externa solicitada. Dicho informe se remitirá a la Comisión de Docencia del Centro de origen.
- En todo caso, debe existir un compromiso de la Gerencia del Centro de origen de continuar abonando al residente la totalidad de las retribuciones que le correspondan.
- Las rotaciones no deben superar, para un residente, los seis meses de duración por Centro o Unidad, ni exceder, en el conjunto del periodo formativo de la especialidad, de doce meses.
- Se realizarán preferentemente en Centros acreditados ubicados en el territorio de la misma Comunidad Autónoma.
- Con carácter excepcional podrán autorizarse para Centros no acreditados o de países extranjeros.
- Se debería aplicar un criterio restrictivo en el caso de R1, dado que el primer año tiene consideración de formación básica, pareciendo excepcional el hecho de que el Centro no cuente con los recursos técnicos y humanos necesarios para garantizar el primer año de formación.
- La Comisión de Docencia del Centro de destino, en el cual se realiza la rotación externa, enviará a la Comisión de Docencia del Centro de origen, la evaluación de la rotación realizada.
- La Comisión de Docencia del Centro de origen, evaluará el impacto en la unidad de los conocimientos adquiridos tras la rotación externa
- A efectos de la evaluación anual, es necesario que el residente permanezca durante el último mes en su Centro de origen, la cual deberá figurar debidamente visada en el expediente docente del residente o en su caso, en el Libro del Especialista en Formación.
- La asistencia del residente a cursos, congresos, seminarios o reuniones científicas en ningún caso tendrán la consideración de rotación externa. En todo caso, este tipo de actividades se regulará por el artículo 14.4 de la Orden de 27 de junio de 1989 del Ministerio de Relaciones con las Cortes y de la Secretaría del Gobierno (BOE de 28 de junio) y por la Directiva 93/16/CEE de 5 de abril de 1993 (Diario Oficial de las Comunidades Europeas de 7 de julio).

En caso de recibir solicitudes para la rotación en nuestra Unidad de residentes de otros Centros o especialidades serán valoradas por el Tutor/es y el Jefe de la Unidad para dar su conformidad en tiempo y materia dependiendo de las condiciones de la UGC en dicho momento. Dicha conformidad será transmitida a la Comisión de Docencia para que surta los efectos correspondientes.

Una vez confirmada la rotación los tutores de la Unidad serán responsables de elaborar un programa de formación coherente con las expectativas y necesidades del residente externo en

rotación, revisará la validación de la Ficha 1 de evaluación que corresponda y guardará registro de dichas actividades.

3.4. Objetivos cognitivos, específicos y habilidades

3.4.1. Objetivos cognitivos (Vistos en punto 3.1.)

3.4.2. Habilidades generales

Deberá conocer el manejo del aparataje y las técnicas de laboratorio citados igual que el personal técnico pero con un conocimiento más profundo y científico. Todas estas habilidades deberán alcanzarse a nivel 1, es decir, que puedan llevarlas a cabo con autonomía completa.

A diferencia de lo que ocurre en algunas especialidades quirúrgicas (p. ej. trasplantes de órganos) en nuestra especialidad no existen habilidades que queden reservadas para profesionales superespecializados o que precisen formación adicional para su realización (nivel 2 o nivel 3), si bien si existen técnicas de vanguardia que durante un tiempo, hasta su generalización están reservadas a laboratorios muy especializados. El conocimiento y la realización de estas técnicas será o no aprendido por los residentes dependiendo de su interés personal o de las directrices investigadoras del servicio en que se forme. Farmacovigilancia, ensayos clínicos, medicina basada en la evidencia, habilidades comunicativas, aspectos psicosociales y aspectos éticos son otras áreas de conocimiento a potenciar.

Medicina Interna y especialidades médicas.

Nivel de habilidad 1:

- La rotación por Medicina Interna y especialidades médicas tiene por objeto que el residente adquiera el máximo entrenamiento en el diagnóstico y tratamiento de los grandes síndromes (p.e. insuficiencia cardíaca, respiratoria, renal, diabetes, hipertensión, shock), haciendo especial énfasis en el cuidado de los pacientes críticos (dominando las técnicas de reanimación cardiopulmonar).
- Además, deberá saber interpretar las técnicas complementarias básicas para el ejercicio clínico cotidiano:
 - Electrocardiograma
 - Radiología simple
 - Ecografía
 - TAC y Resonancia Magnética
 - Pruebas funcionales respiratorias, etc.
 - Dominar las punciones de cavidades (paracentesis, toracocentesis y punción lumbar).
- Finalmente, deberá estar familiarizado con las complicaciones hematológicas comunes a otras especialidades.

Rotación por Clínica Hematológica.

Nivel de habilidad 1:

- Aprendizaje con responsabilidad progresiva en el manejo clínico de los pacientes con patología hematológica en sus aspectos diagnósticos, pronósticos y terapéuticos, tanto la patología de tipo neoplásico, como leucemias, linfomas, mielomas, etc., como la patología no neoplásica, incluyendo las anemias congénitas o adquiridas, alteraciones de los leucocitos o trastornos de la hemostasia y coagulación sanguínea.
- Manejo de los pacientes en la planta de hospitalización.
- Manejo de los pacientes en consultas externas
- Manejo de los pacientes en el hospital de día.

- Atención a interconsultas clínicas e informes solicitados por otros Servicios.

Nivel de habilidad 2:

- Indicaciones, manejo y complicaciones de pacientes ingresados en una Unidad de trasplante de progenitores hematopoyéticos, tanto autólogo como alogénico a partir de donante emparentado.

Nivel de habilidad 3:

- Indicaciones, manejo y complicaciones de pacientes sometidos a trasplante alogénico de progenitores hematopoyéticos a partir de donante no emparentado.
- Trasplante de cordón umbilical
- Técnicas de gestión y sistemas de calidad de una Unidad de Hematología Clínica

Rotación por Medicina Transfusional e Inmunohematología.

Nivel de habilidad 1:

- Selección de donantes
- Técnicas de hemodonación, incluyendo extracción, fraccionamiento y conservación de los diversos hemoderivados
- Técnicas de despistaje de infecciones transmisibles.
- Estudios inmunohematológicos.
- Política transfusional e indicaciones de la transfusión de los distintos hemoderivados
- Técnicas de autotransfusión
- Técnicas de aféresis.
- Técnicas de obtención de progenitores hematopoyéticos.
- Manejo de aparatos de aféresis y criopreservación.
- Técnicas de control de calidad.

Nivel de habilidad 2:

- Técnicas de obtención, manipulación y criopreservación de progenitores hematopoyéticos.
- Papel del Banco de Sangre en el trasplante de órganos
- Técnicas de biología molecular aplicadas a problemas inmunohematológicos

Nivel de habilidad 3:

- Técnicas de obtención, criopreservación y conservación de células de cordón umbilical
- Técnicas de gestión y sistemas de calidad del Banco de Sangre

Rotación por Hemostasia y Trombosis.

Nivel de habilidad 1:

- Estudios básicos de hemostasia primaria y función plaquetaria.
- Estudios específicos de Hemofilias, Enfermedad de von Willebrand y otras coagulopatías congénitas
- Estudios de trombofilia.
- Control de la terapéutica anticoagulante.
- Control del tratamiento trombolítico.
- Manejo de instrumentos de laboratorio, validación y control de calidad.

Nivel de habilidad 2:

- Estudios complejos de función plaquetaria
- Técnicas de PCR y su valoración en el diagnóstico de diversos estados trombofílicos.

Nivel de habilidad 3:

- Técnicas de biología molecular para el estudio de pacientes y portadores de diversas coagulopatías congénitas
- Técnicas de gestión y sistemas de calidad del Laboratorio

Rotación por Citomorfología y Biología Hematológica.

Nivel de habilidad 1:

- Obtención de muestras, manipulación, transporte y conservación.
- Hematimetría básica automatizada.
- Morfología hematológica.
- Técnicas de citoquímica.
- Estudio de las anemias y eritrocitosis.
- Estudio de leucemias y otras hemopatías malignas mediante técnicas convencionales.
- Manejo de instrumentos de laboratorio, validación y control de calidad.

Nivel de habilidad 2:

- Estudios funcionales de las células hemáticas.
- Estudios inmunofenotípicos por citometría.
- Caracterización inmunofenotípica de leucemias, síndromes mielodisplásicos, linfomas y otras hemopatías.
- Técnicas de PCR y su valoración en el diagnóstico y seguimiento de las hemopatías.

Nivel de habilidad 3:

- Cariotipo de las enfermedades hematológicas.
- Técnicas de FISH y su valoración en el diagnóstico y seguimiento de las hemopatías.
- Técnicas de gestión y sistemas de calidad del Laboratorio

3.4.3. Actividades

CLINICAS

Deberá realizar la anamnesis, exploración física y orientación diagnóstica de pacientes nuevos, en la sala de hospitalización y/o en la consulta externa.

En la sala de hospitalización será responsable, de forma progresiva, de al menos 5 y máximo 10 camas durante su rotación por la misma. Visitará a los pacientes diariamente, escribirá el evolutivo, prescribirá el tratamiento y hará los informes de alta correspondientes.

En la consulta externa deberá visitar realizar consulta de nuevos para posteriormente seguir su evolución clínica. También se encargará de realizar el seguimiento a un grupo de enfermos previamente atendidos en nuestra consulta. En todo momento será supervisado por un hematólogo de plantilla de la consulta, aunque de forma progresiva deberá hacerse cargo de la evolución.

LABORATORIO

En el laboratorio de citomorfología realizará, reconocimiento de las células normales y anormales en SP mediante frotis. Autonomía en la validación de los resultados autoanalizares. Aspirado de médula ósea, durante su rotación realizará los aspirados y biopsias de médula que llegará a informar junto con otros datos de morfología, de manera progresiva hasta la autonomía plena.

En el laboratorio de hemostasia informará estudios de hemostasia y controlará tratamientos con anticoagulantes orales y con heparinas y al menos conocerá el empleo de tratamientos antifibrinolíticos. Deberá realizar la anamnesis y orientación diagnóstica de pacientes con cuagulopatías congénitas y trombofilia con plena autonomía.

Otros laboratorios: Deberá adiestrarse en el manejo e interpretación de técnicas de automatización, inmunológicas, de genética molecular, citogenética y anemias.

En el laboratorio de inmunohematología y banco de sangre será responsable, en principio tutelado y con autonomía creciente de las siguientes áreas:

- Selección de donantes, extracción, métodos de obtención y conservación, estudio serológico infeccioso de los componentes de la sangre, durante un mes (300 donantes).
- Inmunohematología y control de calidad, con determinación de grupos, fenotipos y anticuerpos irregulares con identificación de los mismos y pruebas de compatibilidad, durante un mes.
- Estudios especiales de inmunohematología que incluyan las técnicas diagnósticas de la AHA I e incompatibilidad materno-fetal, un mes. En este período puede también aprender otras técnicas tales como AC antiplaquetas, HLA, etc.
- Análisis de las indicaciones de la transfusión, pruebas pretransfusionales y seguimiento postransfusional, durante 1,5 meses (al menos 200 actos transfusionales).
- Aféresis y criopreservación. Deberá adiestrarse en el manejo de técnicas de plasmáferesis, leucoaféresis, tromboféresis, eritroaféresis y criopreservación de progenitores hematopoyéticos.

3.5. Evaluación del Residente

La Evaluación del especialista en formación es Continuada y Anual:

- **Continuada:**

- La evaluación continuada será efectuada por el Facultativo con quien se rota o en su defecto el tutor de formación.
- El tutor de Formación de la Especialidad del Residente, recibirá la información en sobre cerrado, deberá revisar su adecuado cumplimiento, firmar el VºBº como Responsable y custodiarla hasta que sea solicitadas por la Comisión de Docencia para realizar la evaluación anual.
- La evaluación se reflejará en la *FICHA 1 (anexo 2)* y se realizará en base a los baremos establecidos por el Ministerio de Sanidad y Consumo y el de Educación y Cultura (*anexo 3*).
- El Jefe del Servicio, puede enviar un informe a la Comisión de Docencia, cuando lo considere oportuno, en base los mismos baremos.
- La participación de cada especialista en formación en actividades asistenciales, docentes y de investigación, así como cualesquiera otros datos de interés curricular, deberá quedar reflejada en la *Memoria Anual de Actividades*.

Dicha memoria se elaborará en base a un modelo estandarizado por la Comisión de Docencia del Hospital (anexo 4) y será anualmente firmada por el Tutor y por la Comisión de Docencia. Al finalizar su período de residencia, se entregará al residente una encuadernación de todas sus memorias anuales para su Curriculum Vitae. Para simplificar la información, a fin de agilizar la evaluación anual en nuestra UGC se cumplimenta además un segundo modelo de *Memoria Anual de Actividades Simplificado* (anexo 6).

- **Anual:**

- La evaluación anual se efectuará por el *Comisión de Docencia*, compuesto por:
 - Jefe de Estudios y Presidente de la Comisión de Docencia.
 - Tutor de la Especialidad evaluada.
 - Un Facultativo del Servicio correspondiente.
 - El Vocal de la Comisión de Docencia designado por la Comunidad Autónoma.
 - Secretaria de la Comisión de Docencia.
- Se realizará sobre la *FICHA 2 (responsabilidad de docencia)* teniendo en consideración las anotaciones que figuren en las FICHAS 1 de evaluación continuada y en el *Libro del Especialista en Formación/Memoria anual de actividades*, así como los informes que, en su caso, aporten los Jefes de las Unidades Asistenciales.

Si la evaluación final es positiva, la Comisión Nacional de la Especialidad propondrá al Ministerio de Educación y Ciencia la expedición del Título de Especialista.

Si la Evaluación Anual es negativa, el Comité de Evaluación decidirá entre las siguientes alternativas:

- *Si la evaluación negativa*, se debiera a falta de conocimientos o insuficiente aprendizaje susceptibles de recuperación, se establecerá una recuperación específica y programada que el Especialista en formación deberá realizar dentro de los tres primeros meses del siguiente año lectivo, conjuntamente con las actividades propias de éste. El Especialista en formación será definitivamente evaluado al término del período de recuperación. El contrato se prorrogará, inicialmente, por tres meses, quedando supeditada su prórroga anual al resultado de la evaluación.
- *Si la evaluación negativa se produjera por reiteradas faltas de asistencia no justificadas, o por notoria falta de aprovechamiento o insuficiente aprendizaje no susceptibles de recuperación*, el Comité lo notificará a la Comisión de Docencia y a la Dirección del centro, a fin de que se proceda, de conformidad con el procedimiento legalmente aplicable, a la rescisión del contrato.
- *Cuando la evaluación negativa se deba a períodos prolongados de suspensión del contrato, por incapacidad laboral transitoria u otras causas legales de imposibilidad de prestación de servicios superiores al 25 por 100 de la jornada anual*, la Dirección General de Ordenación Profesional, previo informe de la Comisión de Docencia, podrá autorizar la repetición completa del período formativo.

3.6. Programas de formación individualizada de residentes.

De forma general, para cada nuevo residente se define desde su asignación a la Unidad un programa de rotaciones propio. Nuestra UGC está capacitada para recibir dos residentes de la especialidad por año. En el anexo 6 se adjunta las rotaciones base A y B (Residente 1 y 2 de cada año) y la de cada uno de los residentes rotantes en la actualidad). Así mismo en base a las necesidades del Residente y el Servicio cabe la posibilidad de rotaciones externas según lo definido en el punto 3.3. de este documento.

Anualmente y tras la evaluación en la Comisión de Docencia se valora de forma conjunta con los residentes sus opiniones en las reuniones ordinarias con los tutores para dar cabida a sus

expectativas y necesidades. La información resultante quedará registrada en los documentos previstos (anexo 7) así como las medidas tomadas.

3.7. Otras actividades docentes y científicas

- **Sesiones del Servicio:** Los residentes participan del global de las sesiones del Servicio como un miembro más por lo que serán analizadas dichas sesiones en el apartado 4.2. de este documento.

- **Cursos:**
 - **Cursos de formación común complementaria para residentes:**
El conjunto de cursos obligatorios para los residentes se encuentran registrados en la plataforma www.portaleir.es de la Junta de Andalucía. PortalEIR es la plataforma web de referencia para la formación, comunicación y colaboración entre especialistas internos residentes de toda Andalucía y todos los profesionales implicados en la formación especializada. Desde ella se realizará la inscripción y seguimiento de dichos cursos obligatorios.
 - **Otros cursos:** Dentro del área de formación del Hospital existen cursos de interés revisables en la pagina web que será recomendados trimestralmente por el tutor en base a las necesidades formativas del residente. La asistencia a otros cursos de Sociedades, Universidades, etc será solicitada por el residente o el tutor de forma indistinta. Su realización dependerá de los requerimientos formativos del residente y las necesidades del servicio en el momento del curso. **Nunca se realizará uno de estos cursos sin confirmación previa con el Tutor.**

- **Congresos y Jornadas:** Nunca se confirmará la asistencia a una de ellas sin valoración previa por el tutor. La asistencia a las mismas dependerá de la participación en ellas (comunicaciones, sesiones, etc), grado de interés para el residente del programa y necesidades del servicio. **Será exigible al menos dos comunicaciones a nivel nacional anual y una internacional bianual**, como uno de los tres primeros autores, en caso contrario se puntuará como negativo en la evaluación anual. Igualmente y **antes de finalizar la residencia deben colaborar en alguna publicación.** Para facilitararlo, anualmente los responsables facultativos de las distintas secciones cumplimentarán una encuesta cuyo objetivo es detectar nuevas líneas de trabajo, reuniones e información de interés en cada una de sus áreas (anexo 8)

En el apartado 4.3. se puede encontrar más información sobre esta materia.

- **Formación e Investigación:** En las diferentes rotaciones el residente participa en las líneas de investigación clínica o básica activas en cada momento. El Servicio colabora activamente en Grupos Cooperativos Nacionales (PETHEMA, SEHOP, GEL/TAMO, GETH) e internacionales (EBMT). Se anima a la participación de los residentes a la realización de publicaciones.

3.8. Plan de acogida al Residente

A la llegada de un nuevo residente a la UGC de Hematología se presentará al Tutor responsable. Este le proporcionará información sobre la Unidad facilitando el primer contacto y le a portará la siguiente información:

- Plan de acogida al profesional de la Unidad (anexo 9)

- Programa de formación de la Unidad, asesorando sobre sus contenidos (dinámica de la Unidad, bibliografía de interés, congresos, etc).
- Plan de rotaciones individualizado.
- Ficha 1 de formación, así como la información necesaria para su uso (anexo 2 y 3).
- Memoria Anual de Actividades base y simplificada (anexos 4 y 5), así como la información necesaria para su uso.
- Encuesta de satisfacción anual. (anexo 10)
- Horarios de tutorías (en la actualidad hay acceso directo al tutor en cualquier momento).
- Todos los miércoles, tras la sesión del servicio, se hará una reunión de tutores y residentes para plantear necesidades, resolución de conflictos o tratamiento en común de temas de interés. A dicha reunión podrán acudir si son requeridos otros miembros de la Unidad. Dicha información se recogerá en el formato de acta previsto (anexo 7) y será custodiada por el tutor/es.
- En caso de necesidad pueden establecerse otras reuniones extraordinarias cuya información se recogerá en el formato de acta previsto (anexo 7) y será custodiada por el tutor/es.
- Remitir a la Unidad de Docencia, donde serán dados de alta en www.portaleir.es, recibiendo su usuario y contraseña. Allí también recibirán las instrucciones precisas para la recogida de vestuario y otras informaciones de interés.
- Remitir al responsable de la web de UGC Hematología para dar claves para acceso (protocolos clínicos, manejo de fármacos, información docente, etc)

4. FORMACIÓN CONTINUADA DE LA UNIDAD

4.1. Plan de formación de la Unidad

Su alcance engloba al total del personal de la Unidad (médico, enfermería, técnicos de laboratorio, auxiliar y administrativo). Tiene como objetivo establecer los criterios necesarios para asegurar la formación del personal de la Unidad de Gestión Clínica de Hematología. Consta de dos tipos de actividades:

- **Presenciales:**
 - Cursos, seminarios y similares.
 - Grupos de trabajo, talleres interactivos y similares.
 - Estancias
 - Congresos, simposios y similares
 - Sesiones clínicas.
- **No presenciales:** Incluirán las actividades a distancia de auto-formación o de soporte físico, que consistirían fundamentalmente en:
 - Revistas
 - Programas audiovisuales
 - Materiales didácticos de los programas a distancia
 - Internet

Para establecer los criterios necesarios de formación, anualmente el Jefe de la Unidad y las supervisiones mantendrán una entrevista con cada uno de los profesionales a su cargo para definir un plan de desarrollo profesional (anexo 11) y evaluar los resultados del plan del año con

el informe y medidas correspondientes. Dicha documentación será custodiada por dichos cargos intermedios.

Del análisis de esta información se extraerán necesidades formativas no solo individuales sino colectivas. Tras ello, los responsables de la Unidad junto con los coordinadores de docencia de la misma, procederán al diseño, puesta en marcha y posterior valoración de las actividades de formación que ayuden a mejorar dichas carencias. La solicitud de colaboración para la implementación de estas actividades se hará a través de la Unidad de Docencia del Centro (anexo 12) y si es posible en el marco de la acreditación de actividades formativas del ACSA (Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía).

Se realizará una evaluación sistemática relativa a la repercusión de las actividades formativas en la mejora de los resultados de los profesionales de la Unidad en sus puestos de trabajo.

En este sentido y ya como propio objetivo de la Unidad se pretende la acreditación del global de sus profesionales a través de la ACSA, por lo que el compromiso con la formación continuada es una apuesta clara por parte de la UGC.

La Unidad de TPH tiene elaborado un procedimiento propio de formación de sus profesionales adscritos como parte de la normativa a la que dicha actividad a nivel internacional está sujeta (anexo).

4.2. Sesiones de la Unidad

4.2.1. Personal Médico

El programa de las sesiones de la UGC de Hematología se compone de las siguientes, en la que están implicados como docentes y discentes:

- **Sesión diaria de cambio de guardia:** Lunes a Viernes, 8.30 a 08.45 horas.
- **Sesión TPH:** Jueves semanal, de 08.45 a 09.15 horas. Se presentan los nuevos casos de solicitud de TPH y situación del listado de los mismos. Actas de sus propios sistemas de Gestión de la Calidad.
- **Sesión de actualización:** Martes semanal, de 08.45 a 09.15 horas. En ella y con uso o no de medios de imagen se revisarán artículos de interés publicados en el último mes. Registro en anexo 7, responsable custodia Tutores.
- **Sesiones casos centinelas:** Semanal, miércoles de 08.45 a 09.15 horas. Se presentan casos clínicos raros o de gravedad para información del grupo, incluyendo aportaciones de citología, inmunohematología, genética o biología molecular. Se discuten aspectos del diagnóstico o del tratamiento de pacientes. SERA PRESENTADA POR RESIDENTES. La última sesión de cada mes se revisarán los éxitos (número, causas e historia clínica). Registro en anexo 7, responsable custodia Tutores.
- **Sesión–Seminario revisión científica:** Semanal, jueves de 08.45 a 09.15 horas. Se presentan revisiones sobre tópicos actuales, resultados propios de proyectos de investigación en curso, foros de discusión, protocolos y su fundamento, etc. EL CONJUNTO DE ESTAS SESIONES SE ENCUNTRAN DESDE 2010 ACREDITADAS POR LA ACSA (registros propios, responsable coordinadores de docencia).

La sección del Materno infantil tiene un plan propio de sesiones el cual se adjunta en el anexo 14.

4.2.2. Resto del personal

El programa de sesiones de los mismos queda a discreción de los responsables de docencia de enfermería y personal auxiliar. No obstante, será comunicada a través de sesión colectiva al igual que al personal médico toda información referente a gestión de la Unidad.

En el caso no médico Banco de Sangre, en colaboración con los facultativos, tiene un programa propio de formación acreditado por ACSA que incluye la realización de dos talleres al año sobre sistemas de calidad y hemovigilancia, primero, acreditado por ACSA (ver anexo 15).

En cualquier y dentro de los objetivos individuales de cada componente de la unidad se exigirá la asistencia a un número mínimo de cursos y actividades formativas, definidos en cada plan individualizado.

4.3. Cursos, Congresos, Jornadas

En lo referente a cursos, La Unidad de Formación del Hospital a través de la pagina web de Centro nos presenta anualmente el catálogo de cursos disponibles cuya solicitud debe ser realizada desde la misma página (www.carloshaya.net > Profesionales> Unidad Integrada de Formación). Desde hace 4 años en dicho listado se encuentran dos talleres acreditados y dependientes de Hematología: Taller de Manejo de anticoagulación y Taller de manejo práctico de la Hemorragia crítica.

Para información sobre otros cursos, congresos y jornadas de sociedades científicas, Universidades, colegios médicos o organismos privados la información puede venir derivada de ellos o ser consultada desde la página web de la UGC de Hematología donde encontrarán un amplio listado de páginas de interés a este respecto (www.carloshaya.net > Información corporativa > Unidades de Gestión Clínica > UGC Hematologia > Antigua web de Hematologia > enlaces).

Previa a la solicitud de aquellas actividades que supongan petición de días laborables debe ser consultado con el Jefe de la Unidad o del resto de personal con sus supervisores para asegurar necesidades de la Unidad durante esos días. Tras ello, solicitará los días necesarios por el sistema establecido por el Hospital con suficiente antelación.

Anualmente cada componente de la Unidad tendrá a la disposición del Jefe de la misma un documento resumen de Actividades de formación en las que ha participado (Sesiones, Cursos, Congresos y Jornadas).

4.4. Universidad

En el área médica existe una comunicación/relación con la Universidad de Medicina a través de la participación en los programas de formación de estudiantes: practicas durante un mes de estudiantes de 6º y practicas en grupos de 3 de un día de estudiantes de 5º. La jefa de la Unidad y la Jefa de Hospitalización son las responsables de la distribución de los estudiantes y 3 de los facultativos de la Unidad son los implicados en el desarrollo de las mismas.

5. MATERIAL DOCENTE E INFORMACIÓN DE INTERÉS

La biblioteca de nuestro hospital, además del servicio tradicional, dispone de una amplísima oferta con acceso a texto completo “on line” a través de la BV-SSPA (Biblioteca Virtual del Sistema Sanitario Público Andaluz), así como gracias a otras bases de datos (www.carloshaya.net > Profesionales> Biblioteca). Para acceder a la BV-SSPA tan solo tienes que ser dado de alta en el sistema (consultar con la Unidad de Formación para poner en marcha el proceso).

En la especialidad de Hematología y Hemoterapia la oferta de información es muy amplia. A continuación recomendamos una serie de revistas, libros y páginas de interés donde está garantizada una información, actualizada, veraz y contrastada.

5.1. Revistas de referencia. (Biblioteca / acceso “on line”)

- New England Journal of Medicine
- American Journal of Medicine
- The Lancet
- Annals of Internal Medicine
- Blood
- Journal of Clinical Oncology
- British Journal of Haematology
- Haematologica
- Annals of Oncology
- Cancer
- Leukemia
- European Journal of Hematology
- Bone Marrow Trasplantation
- Transfusion
- Vox Sanguinis
- Biology of Bone and Marrow Trasplantation
- Seminars in Hematology
- American Journal of Hematology
- Stem Cells
- Citometry
- Trombosis and Haemostasis.
- Haemophilia.
- Blood Coagulation and fibrinolysis.
- Thrombosis research.

5.2. Libros de referencia (meter la wesnes, coagulación y sans)

Título: HEMATOLOGÍA CLÍNICA
Autor: J SANS-SABRAFEN ET AL
Editor: ELSEVIER

Título: LA CITOLOGÍA ÓPTICA DIAGNÓSTICO HEMATOLÓGICO. 5º EDICIÓN.
Autor: S WOESSNER CASAS, L FLORENSA BRICHS
Editor: ACCIÓN MEDICA

Título: HAEMOSTASIS AND THROMBOSIS BASIC PRINCIPLES AND CLINICAL PRACTICE. 5° EDITION.

Autor: COLMAN ET AL

Editor: LWW (LIPPINCOTT WILLIAMS WILKINS)

Título: AABB TECHNICAL MANUAL. EDICIÓN 16.

Autor:

Editor: American Association of Blood Banks

Título: POSTGRADUATE HAEMATOLOGY

Autor: HOFFBRAND A.V.

Editor: BLACKWELL SCIENCE LIMITED

Título: HAEMATOLOGIA AT GLANCE

Autor: HOFFBRAND A.V.

Editor: BLACKWELL SCIENCE LIMITED

Título: HEMATOLOGY: BASIC PRINCIPLES AND PRACTICE

Autor: HOFFMAN R. ET AL.

Editor: CHURCHILL LIVINGSTONE

Título: NEOPLASIC DISEASES OF THE BLOOD

Autor: WIERNIK P.

Editor: CHURCHILL LIVINGSTONE

Título: WILLIAMS MANUAL OF HEMATOLOGY

Autor: LICHTMAN MARSHALL A. ET AL.

Editor: MCGRAW HILL PUBL.

Título: BLOOD- PRINCIPLES AND PRACTICE OF HEMATOLOGY

Autor: HANDIN ET AL.

Editor: LIPPINCOTT WILLIAMS & WILKINS

Título: AMERICAN SOCIETY OF HEMATOLOGY SELF- ASSESSMENT PROGRAM

Autor: AMERICAN SOCIETY OF HEMATOLOGY

Editor: BLACKWELL PUBLISHING LTD

Título: THE MOLECULAR BASIS OF BLOOD DISEASES

Autor: STAMATOYANNOPOULOS G.

Editor: CHURCHILL LIVINGSTONE

Título: PRACTICAL TRANSFUSION MEDICINE

Autor: MURPHY M.F.

Editor: BLACKWELL SCIENCE LIMITED

Título: WHO classification of haematologic neoplasias

Autor: VARIOS

Editor: WHO

Ed Second. 2008

Título: CITOLOGIA OPTICA

Autor: SOLEDAD WOESSNER, LUORDES FLORENSSA
Editor: Fondo editorial de la AEHH

5.3. Algunas Webs institucionales de interés

- **Nacionales:**

Asociación Española de Afectados de Linfoma (AEAL): [http:// www.aeal.net/](http://www.aeal.net/)
Asociación Española de Hematología y Hemoterapia (AEHH): <http://www.aehh.org/>
Escuela Andaluza de Salud Publica (EASP): [http:// www.easp.es/](http://www.easp.es/)
Federación Española de Asociaciones de Anticoagulados (FEASAN):
<http://www.anticoagulados.info>
Federación Española de Hemofilia: <http://www.hemofilia.com>
Fundación Internacional Josep Carreras (REDMO): <https://www.fcarreras.org>
Grupo Español de Linfomas/Trasplante de Médula Ósea: <http://grupos.uncan.es/geltamo/>

Grupo Español PETHEMA: <http://pethema.org/>
Guías de práctica clínica (Fisterra): <http://www.fisterra.com>
Guías de práctica clínica (Infodoctor): <http://www.infodoctor.org>
Ministerio de Sanidad y Consumo: <http://www.msc.es>
Registro Andaluza de LMC: <http://www.registroandaluzlmc.com>
Sociedad Andaluza de Calidad Asistencial: <http://www.sadeca.es>
Sociedad Española de Enfermería Oncológica (SEEO): <http://www.seeo.org>
Sociedad Española de Trombosis y Hemostasia (SETH): <http://www.seth.es>
Sociedad Española de Transfusión Sanguínea (SETS): <http://www.sets.es>

- **Internacionales:**

ACP journal club: <http://www.acpjc.org>
AGREE: <http://www.agreecollaboration.org>
American Association of blood banks: <http://www.aabb.org>
American Society of Hematology: <http://www.hematology.org/>
American Society of Clinical Oncology: <http://www.asco.org>
Cochrane: <http://www.cochrane.org>
CHEST: The Seventh ACCP Conference on Antithrombotic and Thrombolytic therapy: Evidence Based Guidelines: <http://www.chestjournal.org>
European Organisation for Research and Treatment of Cancer: <http://www.eortc.be/>

European Group for Blood and Marrow Transplantation: <http://www.ebmt.org/>
Fundación Avedis Donabedian: <http://www.fadq.org>
Grade Working Group: <http://www.gradeworkinggroup.org>
Infectious Diseases Society of America: <http://www.journals.uchicago.edu/IDSA/guidelines/>
International Myeloma Foundation: <http://myeloma.org/>

International Society on thrombosis and hemostasis: <http://www.ned.unc.edu/isth/wellcome>

Johns Hopkins point of care: <http://www.hopkins-abxguide.org>

National Cancer Institute: <http://www.cancer.gov>

National Lybrary of Medicine: <http://www.ncbi.nlm.nih.gov>

The European Goup of Blood and Marrow Transplantation (EBMT): <http://www.ebmt.org>

United States Department of Health and Human Services: <http://www.ahrq.gov>

World Health Organitation: <http://www.who.int>

World Federation of Haemophilia: <http://www.wfh.org>

6. 2. FICHA 1 DE EVALUACIÓN

UGC HEMATOLOGIA HRU CARLOS HAYA	Ficha 1 de evaluación PROGRAMA DOCENTE 2010	Versión: 1.0.0. Fecha: 15/07/2010
--	--	--

**MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO**

FICHA 1

EVALUACION ROTACION

APELLIDOS Y NOMBRE:		
NACIONALIDAD:	DNI/PASAPORTE:	
CENTRO: <i>HOSPITAL REGIONAL UNIVERSITARIO CARLOS HAYA DE MALAGA</i>		
TITULACION:	Servicio:	AÑO RESIDENCIA:
TUTOR:		

ROTACION

CONTENIDO	DURACION: DE	A	nº de meses:
UNIDAD	CENTRO: <i>COMPLEJO HOSPITALARIO CARLOS HAYA DE MALAGA</i>		
JEFE DE LA UNIDAD ASISTENCIAL			

EVALUACION CONTINUADA

A.- CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES	CALIFICACION (1)
NIVEL DE CONOCIMIENTOS TEORICOS ADQUIRIDOS	
NIVEL DE HABILIDADES ADQUIRIDAS	
HABILIDAD EN EL ENFOQUE DIAGNOSTICO	
CAPACIDAD PARA TOMAR DECISIONES	
UTILIZACION RACIONAL DE RECURSOS	
	<i>MEDIA (A)</i>

B.- ACTITUDES	CALIFICACION (1)
MOTIVACION	
DEDICACION	
INICIATIVA PUNTUALIDAD/ASISTENCIA	
NIVEL DE RESPONSABILIDAD	
RELACIONES PACIENTE/FAMILIA	
RELACIONES EQUIPO DE TRABAJO	
	<i>MEDIA (B)</i>

CALIFICACION EVALUACION CONTINUADA (70 % A + 30 % B)	CALIFICACION (1)	CAUSA E.NEG.(3)

Comentarios:.....

En Málaga a de de

VISTO BUENO:
El Jefe de Estudios

El Tutor del Servicio y/o
Jefe de la Unidad en la que
Rota

El Tutor de la Especialidad

Fdo: _____

Fdo: _____

Fdo: _____

6.3. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE ROTACIÓN DEL RESIDENTE

UGC HEMATOLOGIA HRU CARLOS HAYA	Criterios para la evaluación de la rotación PROGRAMA DOCENTE 2010	Versión: 1.0.0. Fecha: 15/07/2010
--	--	--

CRITERIOS PARA LA REALIZACIÓN DE "EVALUACIÓN DE ROTACIÓN" DEL RESIDENTE

A. CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES

1.- Nivel de conocimientos teóricos adquiridos:

0	Muy escasos, sus pocos conocimientos le impiden efectuar razonamientos clínico-prácticos válidos; no parece comprender mucho lo que estudia o lee o bien en apariencia, no suele estudiar o leer.
1	Limitados pero suficientes para desempeñar la actividad profesional.
2	Adecuados que le permiten una buena práctica profesional.
3	Excelentes, es brillante.

2.- Nivel de habilidades adquiridas:

0	No parece capaz de aprender muchas de las destrezas propias de la especialidad.
1	Se adiestra con alguna dificultad, lentamente, pero lo consigue.
2	Se adiestra a buen ritmo, de acuerdo a los objetivos señalados en su programa de formación.
3	Excelente ritmo y calidad de los adiestramientos.

3.- Habilidad en el enfoque diagnóstico o de los problemas:

0	No muestra ningún criterio razonable a la hora de realizar el enfoque diagnóstico o de los problemas.
1	Refiere criterios razonables, ante varias opciones diagnósticas o posibles soluciones habitualmente elige el criterio adecuado.
2	Ante varias opciones diagnósticas o posibles soluciones casi siempre elige la correcta, con unos criterios total y adecuadamente razonados.
3	Siempre elige la hipótesis más razonable en términos prácticos, completamente adecuada a la realidad. Capaz de considerar hipótesis sofisticadas pero razonables. Capacidad de enfoque diagnóstico excelente.

4.- Capacidad para tomar decisiones:

0	Toma decisiones precipitadas que conducen a un error, o no toma decisiones nunca, siempre espera que alguien las asuma.
1	No suele asumir decisiones de cierto riesgo, aunque sus conocimientos se lo permitan.
2	Adopta decisiones adecuadas a su nivel de conocimientos, y suelen ser correctas.
3	Toma decisiones con rapidez y la mejor para su nivel de conocimientos. Conoce sus limitaciones y evita decisiones que sabe que le sobrepasan. Decisiones en ocasiones intuitivas pero exitosas.

5.- Utilización racional de los recursos:

0	Realiza gran número de exploraciones o tratamientos sin justificación.
1	El proceso de utilización de recursos es ligeramente desajustado. A veces sugiere exploraciones o tratamientos de baja utilidad para el caso.
2	Planea el empleo de recursos de forma habitualmente correcta.
3	Piensa siempre en términos de eficiencia: la exploración o tratamiento decisivos entre los menos arriesgados y menos caros.

B. ACTITUDES:

1.- Motivación

- a) Muestra interés por el paciente y entorno, realizando –si es posible- la historia clínica del paciente de primer día de una forma adecuada.
- b) Estudia los casos clínicos actualizando los conocimientos científicos y colabora voluntariamente –si es posible- en el mantenimiento al día de las historias clínicas de forma detallada.

c) Valora con otros profesionales el significado de ciertos resultados o la evolución de los enfermos (intentando obtener el máximo rendimiento).

0	No cumple ninguno de los apartados.
1	Cumple el criterio a)
2	Cumple el criterio a) y b)
3	Cumple los tres criterios.

2.- Dedicación: tiempo de dedicación a las labores asistenciales encomendadas (guardias excluidas):

0	El tiempo de dedicación a las actividades del Servicio es escaso.
1	Dedica el tiempo justo a las actividades del Servicio, pero le permite alcanzar los objetivos docentes.
2	Su dedicación a las labores del Servicio es la adecuada, permitiéndole alcanzar los objetivos docentes de forma destacada.
3	No sólo tiene una dedicación excepcional, sino que profundiza en el conocimiento de la patología de los pacientes y en otras actividades del Servicio.

3.- Iniciativa:

0	Realiza las actividades específicas de la rotación siempre a demanda del tutor.
1	Realiza las actividades de la rotación habitualmente por propia iniciativa sin necesidad de requerirlo.
2	Propone con frecuencia al tutor actividades clínicas, docentes y de investigación sin ser requerido para ello.
3	Propone y dinamiza la puesta en marcha de actividades asistenciales, docentes y de investigación al resto del equipo.

4.- Puntualidad/asistencia a las diversas actividades y nivel de responsabilidad: Cumple el horario normal de trabajo y asume la responsabilidad necesaria ante el paciente.

0	Nunca o casi nunca.
1	Habitualmente.
2	Siempre.
3	Dedicación horaria por encima de su jornada laboral. Alto nivel de responsabilidad.

5.- Relaciones paciente/familia: Se refiere a la ocurrencia de disfunciones con la familia o el paciente como consecuencia de las actitudes o el comportamiento del Residente.

0	Mantiene una actitud distante, indiferente que genera a veces conflictos innecesarios; suele ser persona no grata a familiares y pacientes.
1	Habitualmente tiene una actitud algo distante e indiferente, sin propiciar relaciones más fluidas, pero no suele ocasionar conflictos innecesarios.
2	Las relaciones son correctas, por lo general las relaciones son fluidas.
3	El Residente conecta perfectamente con las familias y los pacientes, es tolerante, toma interés por sus problemas personales y sociales, y dedica tiempo extra a discutir aspectos médicos y otras preocupaciones en el entorno familia/paciente.

6.- Relaciones con el equipo de trabajo:

0	Muestra una total indiferencia ante los problemas y/o decisiones del equipo. No participa en las actividades del Equipo (reuniones, sesiones, ...)
1	Ocasionalmente es poco tolerante o muestra una cierta indiferencia ante determinados problemas y/o decisiones del equipo. Participa pasivamente en las actividades mostrando poco interés.
2	Relaciones adecuadas. Toma interés ante los problemas y/o decisiones del equipo. Participa en las actividades del Equipo con interés.
3	Relaciones amigables. Torna interés y participa activamente en los problemas, actividades, toma de decisiones e iniciativas que implican al equipo. Totalmente integrado.

6.4. MEMORIA ANUAL DE ACTIVIDADES

UGC HEMATOLOGIA HRU CARLOS HAYA	Memoria anual de actividades PROGRAMA DOCENTE 2010	Versión: 1.0.0. Fecha: 15/07/2010
--	---	--

Estas páginas constituyen un guión para realizar la memoria anual del especialista en formación.

MEMORIA DE ACTIVIDADES REALIZADA DURANTE EL AÑO 09/10

Apellidos	Nombre
Especialidad	Año de residencia

1. ACTIVIDAD ASISTENCIAL

1.1. CALENDARIO DE ROTACIONES

Indicar fecha de inicio y fin de cada rotación. Servicio, Unidad, facultativo responsable y actividad desarrollada en la misma. Adjuntar hoja de evaluación sobre la docencia recibida

1.1.1. EN EL COMPLEJO HOSPITALARIO CARLOS HAYA

1.1.2. EN COMISION DE SERVICIO EN OTROS CENTROS

1.2. TECNICAS REALIZADAS

Indicar técnica de que se trata así como el número realizado y responsabilidad en la misma

1.3. INTERVENCIONES QUIRURGICAS

Indicar tipo o protocolo de intervención y su número, así como grado de responsabilidad

1.4. GUARDIAS REALIZADAS

1.4.1. GENERALES DEL HOSPITAL

1.4.2. PROPIAS DEL SERVICIO

2. ACTIVIDAD DOCENTE

2.1. ACTIVIDADES EN EL SERVICIO O UNIDAD POR DONDE SE HA ROTADO.

A desarrollar en el epígrafe 1.1.1 y 1.1.2

2.2. SESIONES CLINICAS DEL SERVICIO

Si ha rotado por varios servicios especificar

2.2.1. PRESENTADAS (número, título y fecha)

2.2.2. ASISTENCIA: (siempre, casi siempre, a la mitad, casi ninguna, ninguna)

2.3. SESIONES GENERALES HOSPITALARIAS

2.3.1. PRESENTADAS (número, título y fecha)

2.3.2 ASISTENCIA: siempre, casi siempre, a la mitad, casi ninguna, ninguna

2.4. CURSOS A LOS QUE ASISTE

indicar solo los cursos de los que se posea certificado de asistencia o participación, mencionando título y tipo de curso, número de horas lectivas (separar los cursos realizados que hayan sido organizados por la Comisión de Docencia)

2.4.1. COMO DISCENTE

2.4.2. COMO DOCENTE

3. ACTIVIDAD RELACIONADA CON LA INVESTIGACION (Asistencia a congresos)

3.1. COMUNICACIONES PRESENTADAS EN CONGRESOS (hasta 3º autor)

Número, indicar título, autores, tipo de congreso y fecha

3.1.1. NACIONALES

3.1.2. INTERNACIONALES

3.2. PUBLICACIONES (Hasta 3º autor)

Indicar autores, título, nombre revista o libro, año, volumen y páginas

3.2.1. NACIONALES (indicar número)

3.2.2. INTERNACIONALES (indicar número)

3.2.3. CAPITULO DE LIBRO (indicar número)

3.3. TRABAJO EN INVESTIGACION. TESIS DOCTORAL

Indicar si colabora en algún proyecto / línea de investigación. Si trabaja en Tesis Doctoral

4. OTRAS ACTIVIDADES

Indicar cualquier otra actividad que se considere de interés

5. PREMIOS Y/O BECAS GANADAS

De cualquier tipo en relación con la profesión

6. PERIODO DE VACACIONES REGLAMENTARIO. PERIODOS DE BAJA LABORAL

7. OBSERVACIONES PERSONALES

Nos interesan sobre todo comentarios sobre aspectos docentes deficitarios o susceptibles de ser mejorados a juicio del Residente. La Comisión de Docencia garantiza la confidencialidad de esta información, que se puede realizar en hoja aparte.

Certificamos la veracidad del contenido del presente documento:

firma

fecha

El residente D. _____

El tutor de formación D. _____

6.5. MEMORIA ANUAL DE ACTIVIDADES REDUCIDA

UGC HEMATOLOGIA HRU CARLOS HAYA	Memoria anual de actividades reducida PROGRAMA DOCENTE 2010	Versión: 1.0.0. Fecha: 15/07/2010
--	--	--

RESUMEN DE MEMORIA DE ACTIVIDADES REALIZADA DURANTE EL AÑO 2009-2010

Apellidos
Especialidad

Nombre
Año de residencia

-ACTIVIDAD ASISTENCIAL:

CALENDARIO DE ROTACIONES

- **CURSOS A LOS QUE ASISTE** (Incluir en este apartado los cursos de doctorado): **(número)**

- **SESIONES CLINICAS DEL SERVICIO PRESENTADAS:** **(número)**

- ACTIVIDAD RELACIONADA CON LA INVESTIGACION:

Asistencia a congresos **(número)**

Comunicaciones presentadas en congresos (Hasta 3º autor): **(número)**

PUBLICACIONES (Hasta 3º autor)

NACIONALES: **(indicar número)**

INTERNACIONALES: **(indicar número)**

6.6. PLAN DE ROTACIONES INDIVIDUALES

UGC HEMATOLOGIA HRU CARLOS HAYA	Plan de Rotaciones individuales PROGRAMA DOCENTE 2010	Versión: 1.0.0. Fecha: 15/07/2010
--	--	--

ROTACIONES A Y B

RESIDENTE A						Teléfono
Incorporación						correo
	R1	R1-R2	R2-R3	R3-R4	R4	
ENERO		M. Interna	Transfusiones	Materno	Transplante	
FEBRERO		Neurología	Transfusiones	Materno	Transplante	
MARZO		Observación	CTRS	TAO/hemostasia niños	Transplante	
ABRIL		Observación	B. Molecular	Eritropatología	Transplante	
MAYO	Iniciación	Observación	B. Molecular	Eritropatología	Transplante	
JUNIO	Cardiología	Citología	Consulta	Planta		
JULIO	Neumología	Citología	Consulta	Planta		
AGOSTO	vacaciones	vacaciones	vacaciones	vacaciones		
SEPTIEMB.	Neumología	Citología	Consulta	Planta		
OCTUBRE	Nefrología	Citología	Consulta	Planta		
NOVIEMB.	Rayos	Citometría	Consulta	Planta		
DICIEMBRE	M. Interna	Citometría	Consulta	Planta/trasplante		

RESIDENTE B						Teléfono
Incorporación						correo
ENERO		Observación	Citología	Consulta	Planta	
FEBRERO		Observación	Citología	Consulta	Planta	
MARZO		Neumología	Citología	Consulta	Planta	
ABRIL		Neumología	Citometría	Consulta	Planta	
MAYO	Iniciación	Neurología	Citometría	Consulta	Planta	
JUNIO	Nefrología	Transfusiones	Materno	Trasplante		
JULIO	Cardiología	Transfusiones	Materno	Trasplante		
AGOSTO	vacaciones	vacaciones	vacaciones	vacaciones		
SEPTIEMB.	M. Interna	CTRS	TAO/hemostasia niños	Trasplante		
OCTUBRE	M. Interna	B. Molecular	Eritropatología	Trasplante		
NOVIEMB.	Rayos	B. Molecular	Eritropatología	Trasplante		
DICIEMBRE	Observación	Citología	Consulta	Trasplante/planta		

ROTACIONES DE LOS RESIDENTES 2017

Olga Benitez residente 4 año incorporación Mayo 2015

	R1	R1-R2	R2-R3	R3-R4	R4
ENERO		M. Interna	Transfusiones	Materno	Planta
FEBRERO		Neurología	Transfusiones	Materno	Planta
MARZO		Observación	CTRS	TAO/hemostasia niños	Planta
ABRIL		Observación	B. Molecular	Eritropatología	Planta
MAYO	Iniciación	Observación	B. Molecular	Eritropatología	Planta
JUNIO	Cardiología	Citología	Consulta	Trasplante	
JULIO	Neumología	Citología	Consulta	Trasplante	
AGOSTO	vacaciones	vacaciones	vacaciones	vacaciones	
SEPTIEMBRE	Neumología	Citología	Consulta	Trasplante	
OCTUBRE	Nefrología	Citología	Consulta	Trasplante	
NOVIEMBRE	Rayos	Citometría	Consulta	Trasplante	
DICIEMBRE	M. Interna	Citometría	Consulta	Planta/trasplante	

Carola Diez residente 3 año incorporación Mayo 2016

	R1	R1-R2	R2-R3	R3-R4	R4
ENERO		Nefrología	CTRS	Materno	Planta
FEBRERO		Observación	Transfusiones	Materno	Planta
MARZO		Observación	Transfusiones	TAO/hemostasia niños	Planta
ABRIL		Observación	B. Molecular	Eritropatología	Planta
MAYO	Iniciación	Citología	B. Molecular	Eritropatología	Planta
JUNIO	Rx	Citología	Consulta	Trasplante	

JULIO	Neurología	Citología	Consulta	Trasplante	
AGOSTO	Vaca/Neum o	vacaciones	vacaciones	vacaciones	
SEPTIEMB.	Neumología	Citología	Consulta	Trasplante	
OCTUBRE	M Interna	Citometria	Consulta	Trasplante	
NOVIEMB.	M.Interna	Citometria	Consulta	Trasplante	
DICIEMBR E	M. Interna	An-Patológica	Consulta	Planta/trasplante	

Sandra Martin Tellez residente 2 año incorporación Mayo 2017

	R1	R1-R2	R2-R3	R3-R4	R4
ENERO		Nefrología	CTRS	Materno	Planta
FEBRERO		Observación	Transfusiones	Materno	Planta
MARZO		Observación	Transfusiones	TAO/hemostasia niños	Planta
ABRIL		Observación	B. Molecular	Eritropatología	Planta
MAYO	Iniciación	Citología	B. Molecular	Eritropatología	Planta
JUNIO	Rx	Citología	Consulta	Trasplante	
JULIO	Neurología	Citología	Consulta	Trasplante	
AGOSTO	Vaca/Neum o	vacaciones	vacaciones	vacaciones	
SEPTIEMB.	Neumología	Citología	Consulta	Trasplante	
OCTUBRE	M Interna	Citometria	Consulta	Trasplante	
NOVIEMB.	M.Interna	Citometria	Consulta	Trasplante	
DICIEMBR E	M. Interna	An-Patológica	Consulta	Planta/trasplante	

Alberto Doblas Márquez residente 1 año incorporación Mayo 2018

	R1	R1-R2	R2-R3	R3-R4	R4
ENERO		M.Interna	Transfusiones	Materno	Planta

FEBRERO		Observación	Transfusiones	Materno	Planta
MARZO		Observación	CRTS	TAO/hemostasia niños	Planta
ABRIL		Nefrología	B. Molecular	Eritropatología	Planta
MAYO	Iniciación	Citología	B. Molecular	Eritropatología	Planta
JUNIO	Rx	Citología	Consulta	Trasplante	
JULIO	Neurología	Citología	Consulta	Trasplante	
AGOSTO	Vaca/Neumono	vacaciones	vacaciones	vacaciones	
SEPTIEMBRE	Neumología	Citología	Consulta	Trasplante	
OCTUBRE	Cardiología	Citometría	Consulta	Trasplante	
NOVIEMBRE	M. Interna	Citometría	Consulta	Trasplante	
DICIEMBRE	M. Interna	An-Patológica	Consulta	Planta/trasplante	

Francisco Daniel Muñoz López residente 1 año incorporación Mayo 2018

	R1	R1-R2	R2-R3	R3-R4	R4
ENERO		Observación	Citología	Consulta	Trasplante
FEBRERO		M Interna	Citología	Consulta	Trasplante
MARZO		M Interna	An-Patológica	Consulta	Trasplante
ABRIL		Cardiología	Citometría	Consulta	Trasplante
MAYO	Iniciación	Transfusiones	Citometría	Consulta	Trasplante
JUNIO	M Interna	Transfusiones	Materno	Planta	
JULIO	Rx	CRTS	Materno	Planta	
AGOSTO	Neurología	vacaciones	vacaciones	vacaciones	
SEPTIEMBRE	Neurología/ Vacaciones	B. Molecular	TAO/hemostasia niños	Planta	
OCTUBRE	Neumología	B. Molecular	Eritropatología	Planta	
NOVIEMBRE	Nefrología	Citología	Eritropatología	Planta	
DICIEMBRE	Observación	Citología	Consulta	Planta/trasplante	

6.7. ACTA DE REUNIONES

UGC HEMATOLOGIA HRU CARLOS HAYA	Acta reuniones ordinarias/extraordinarias PROGRAMA DOCENTE 2010	Versión: 1.0.0. Fecha: 15/07/2010
--	--	--

Código	Edición	Título del procedimiento
	1	Procedimiento de Comunicación de la UGC Hematología y Hemoterapia

ANEXOS

FECHA:

REUNION N°:

ORDINARIA/ EXTRAORDINARIA

PARTICIPANTES:

NOMBRE	RESPONSABILIDAD	FIRMA

PUNTOS DEL DÍA:

•
•
•

ACCIONES CORRECTIVAS / PREVENTIVAS:

•
•
•

NOMBRE DEL ENCARGADO DE RECOGIDA DE DATOS:

6.8. ENCUESTA PARA VALORACIÓN DE LÍNEAS DE TRABAJO

UGC HEMATOLOGIA HRU CARLOS HAYA	Encuesta para valoración de líneas de trabajo PROGRAMA DOCENTE 2010	Versión: 1.0.0. Fecha: 15/07/2010
--	--	--

AREA:

NOMBRE FACULTATIVO:

PAGINAS WEB DE INTERES:

LIBROS DE INTERES:

CONGRESOS DE INTERES:

TEMAS SUSCEPTIBLES DE TRABAJOS:

6.9. PLAN DE ACOGIDA AL PERSONAL MÉDICO DE LA UGC HEMATOLOGÍA

UGC HEMATOLOGIA HRU CARLOS HAYA	Plan de acogida Personal Médico UGC PROGRAMA DOCENTE 2010	Versión: 1.0.0. Fecha: 15/07/2010
------------------------------------	--	--------------------------------------

PERSONAL DE LA UNIDAD. HORARIOS. SESIONES. INVESTIGACIÓN.

- Somos un total de 27 hematólogos, además de los residentes (generalmente 8). Además personal de enfermería, auxiliares y administrativo adscrito a la unidad.
- Comenzamos a las 8:30 a.m. en punto con una Sesión clínica diaria donde se presentan las incidencias de la guardia del día previo. Los jueves le sigue una sesión bibliográfica, de revisión de temas de actualidad y novedosos sobre la especialidad. Cada dos martes sesión de trasplante. Tras esto cada uno se incorpora a su puesto de trabajo hasta las 15 horas.
- En la planta de hospitalización Las h^{as} clínicas de los pacientes están informatizadas. Necesitas una clave personal para acceder, la Jefa de Servicio te la facilitará. Además en la planta encontrarás un manual para facilitar el uso de estos programas (Novahis) y copias de los protocolos seguidos en el Servicio .
- Las memorias de investigación, publicaciones y premios de los últimos años también puedes consultarlos en la web.

Todas las dudas que se te planteen no dudes en preguntar a algún compañero, e intentaremos ayudarte en lo posible. ¡BIENVENIDO!

PLAN DE ACOGIDA PERSONAL FACULTATIVO UGC DE HEMATOLOGIA

- Bienvenido a la UGC de Hematología del H Carlos Haya. A continuación te brindamos alguna información de interés que esperamos te sea útil en estos primeros días de adaptación.
- El Complejo Hospitalario Carlos Haya está constituido por cuatro hospitales. Nuestro Servicio se sitúa en el Hospital General principalmente (con dos pabellones A y B) pero también existe una representación en el H. Materno-Infantil.
- En la web www.carloshaya.net tienes toda la información que necesites sobre el Hospital y la Unidad.

Complejo Hospitalario Carlos Haya. Distribución y Localización del S. de Hematología y Hemoterapia. Cartera de Servicios.

- En el H. General se distribuyen de la siguiente forma:
 - ✓ Área de hospitalización en la 6^a planta del Pab. A: Cuenta con dos alas, con el control de enfermería en el centro. Un total de 21 camas más 4 cámaras de aislamiento .
 - ✓ Área administrativa en la 7^a planta de Pab. A: Secretaría, Despacho de la Jefa de Servicio, Aula de Sesiones.
 - ✓ Área de Consultas. Situada en la 1^a Planta del Pab. A. Disponemos de tres consultas (19-A, B y C).
 - ✓ Laboratorio de Hematología: Se sitúa en la planta baja del Pab. B y engloba zona de Urgencias, Banco de Sangre, Hematimetría y Coagulación de rutina y especial, Citometría de Flujo, Biología Molecular y Citología Hematológica.

- En el Hospital Materno se distribuyen de la siguiente forma:
 - ✓ Área de Hospitalización infantil. Se encuentra en la 4^a Planta del Pabellón de Pediatría y es compartida con Oncología.
 - ✓ Área de consultas: Consulta n^o 18 en la p. baja del pab. de Pediatría.
 - ✓ Área de Laboratorio y Administrativa: Situado en la Planta baja del Pabellón de Pediatría. Engloba una Secretaría, despacho médico y Aula de Sesiones y la zona del Laboratorio y Banco de Sangre.
 - ✓ Consulta de Tratamiento Anticoagulante Oral: en el sótano del Pabellón de Pediatría. Abierta diariamente desde primera hora para atender los controles de pacientes anticoagulados.

❖ *La Cartera de Servicios (Clínica, Hemoterapia y Laboratorio) puedes consultarla en la web.*

6.10. ENCUESTA DE EVALUACIÓN DE LA UNIDAD REALIZADA POR EL RESIDENTE

UGC HEMATOLOGIA HRU CARLOS HAYA	Encuesta de evaluación de la Unidad realizada por el residente PROGRAMA DOCENTE 2010	Versión: 1.0.0. Fecha: 15/07/2010
--	---	--



EVALUACION DE LA UNIDAD/SERVICIO DE:
(LUGAR DONDE SE HA ROTADO)

REALIZADA POR EL RESIDENTE

ESPECIALIDAD: _____ **AÑO DE RESIDENCIA:**

DURACION DE LA ROTACION (en meses): _____

- ¿Conocías los objetivos docentes a desarrollar en esta rotación?
No
Los he conocido, (rodea con un círculo)
 - durante la rotación
 - por otros residentes
 - por mi tutor
 - por otros tutores
 - por el programa oficial de mi especialidad
 - otros
- La adecuación de la rotación a los objetivos que se pretendían, ha sido:
No ha cumplido mis expectativas
Sí las cumple, el grado de cumplimiento ha sido:
 - Escaso
 - Adecuado
 - Notable
 - Excelente
- La duración de la rotación ha sido:
Excesiva
Adecuada
Escasa
Debería ser de _____ meses
- El interés del servicio/unidad por tu aprendizaje de conocimientos y técnicas, la consideras:
Ninguno
Escaso
Adecuado
Notable
Excelente
- Se realizan sesiones en el servicio:
Sí
No
- El interés del servicio/unidad por participación en sesiones clínicas, bibliográficas, discusión de casos clínicos:
Ninguno
Escaso
Adecuado
Notable
Excelente
- ¿Has colaborado en algún proyecto de investigación comunicación a Congresos, Póster, etc?:
Sí
No
- La supervisión de tu actividad asistencial, consideras que ha sido:
Ninguna
Escasa
Adecuada
Notable
Excelente

continúa al dorso ... /...

9. En caso de realizar guardias en esta rotación, en qué grado las consideras interesantes desde el punto de vista docente:

- Ninguno
- Escaso
- Adecuado
- Notable
- Excelente

10. Lo mejor de la rotación ha sido:

11. Lo peor de la rotación ha sido: (indica la posible solución si crees que la tiene):

12. Puedes utilizar esta hoja para añadir cualquier comentario o sugerencia de mejora que consideres oportuno.

6.11. PLAN DE DESARROLLO INDIVIDUAL DEL PERSONAL DE LA UGC

UGC HEMATOLOGIA HRU CARLOS HAYA	Plan de desarrollo individual del personal de UGC PROGRAMA DOCENTE 2010	Versión: 1.0.0. Fecha: 15/07/2010
------------------------------------	---	--------------------------------------

Nombre, Apellidos y DNI-----

Plan de Desarrollo Profesional

Instrucciones:

1. Comience ahora a escribir su plan de desarrollo profesional llenando los espacios blancos con sus respuestas a las preguntas listadas abajo.
2. Comprométase con el plan determinando una fecha para tomar los primeros pasos hacia el logro de su plan, luego, firme el plan.
3. Al finalizar, entregue una copia del plan completo a su director de unidad para hacerle saber que usted se ha comprometido con el plan de crecimiento profesional y necesita su ayuda para lograr su meta.

Meta

Mi meta de largo plazo es

Objetivos

Las cosas específicas que debo hacer (objetivos) para llegar a mi meta son:

1.

2.

3.

4.

5.

Plan de Acción

Las acciones que yo voy a tomar para lograr mi meta incluyen:

1.

2.

3.

4.

5.

Sesiones clínicas (revisiones bibliográficas, casos clínicos, indicadores de actividad, calidad) **para 2011**

1.

2.

3.

Fecha y Firma:

UGC HEMATOLOGIA HRU CARLOS HAYA	Ficha para la comunicación de necesidades formativas PROGRAMA DOCENTE 2011	Versión: 1.0.0. Fecha: 15/07/2010
--	---	--

**Programa de acciones formativas 2011
Detección de Necesidades Formativas**

Ficha para comunicar una Necesidad Formativa Detectada

<p>SERVICIO O UNIDAD QUE HACE LA PROPUESTA (1): Servicio/UCG Hematología y Hemoterapia PETICIONARIO: Manuel Isidro Muñoz Perez PUESTO QUE OCUPA : Jefe Servicio/Directora UCG Hematología teléfono de contacto: 951291294 dirección de correo electrónico: COORDINADOR DOCENTE (2): Dra Cuesta</p>
<p>NECESIDAD FORMATIVA DETECTADA (3): (En este apartado deberá hacerse un análisis que argumente y justifique los motivos de esta propuesta, la finalidad de la formación, su aplicabilidad y transferencia al puesto de trabajo):</p>
<p>DESTINATARIOS (4): (En este apartado deberá indicar a que categorías profesionales o colectivos debería dirigirse la acción formativa y los criterios específicos de selección de participantes): -Talleres Hemoterapia : personal médico, enfermero y TEL del laboratorio de hemoterapia. -Sesiones clínicas de actualización: personal médico de hematología (Staf y MIR) y MIR de otros servicios que estén rotando en hematología en ese periodo. -Cursos de Hemorragia Crítica y Anticoagulación oral: MIR de todas las especialidades. -Obtención, Procesamiento e Infusión de Progenitores Hematopoyéticos: personal médico y de enfermería y auxiliar de la unidad de TPH. -Procedimientos mas habituales en enfermería hematológica clínica: personal de enfermería y auxiliar de la unidad de hospitalización de hematología. -Actualización en el manejo del paciente hematológico: personal de enfermería y auxiliar de la unidad de hospitalización de hematología. -Habilidades de comunicación con el paciente oncohematológico y su familia: personal facultativo, de enfermería y auxiliar de la UCG de hematología y de la UCG de oncología del HRU Carlos Haya y servicios de hematología del área (Axarquía y Antequera). (Curso en colaboración con las fundaciones Cesar Escariolo y Leucemia Linfoma pendiente de confirmación financiación)</p>
<p>TÍTULO QUE PROPONE PARA LA ACCIÓN FORMATIVA (5): Los referidos en apartado anterior.</p>
<p>OBJETIVOS DEL APRENDIZAJE: (Se trata de responder en este apartado a la siguiente cuestión: ¿Qué sabrá hacer el participante tras asistir a este curso?, ¿Qué competencias nuevas habrá adquirido o mejorado?)</p>

Propuesta de contenidos para el curso:
(Se trata de apuntar algunos temas que se considere oportuno incluir en la acción formativa que se propone)

PROPUESTA DE TEMPORALIZACIÓN:

¿Cuántas horas debería durar esta acción formativa?(6) **Todos los cursos tendrán 4 o 5 h de duración salvo las sesiones clínicas de actualización que se darán dos horas al mes durante todo el año.**

¿Qué horario sería el más adecuado? (7)

¿Sugiere un número máximo de participantes por grupo? (8)

Si quiere aporte una propuesta de calendario con fechas y horario

Indique cualquier otra consideración que vea conveniente respecto a la temporalización

¿SE PROPONE ENTIDAD FORMADORA O FORMADORES?

En caso afirmativo

Nombre de la entidad/formador:

Teléfono:

En caso de no disponer de dotación presupuestaria, estarían dispuestos, los docentes propuestos, a realizar la actividad a coste 0? **SI NO**

OTRAS CONSIDERACIONES Y OBSERVACIONES

(Indique en este apartado cualquier otra consideración que le parezca oportuna, si es necesario acompañe los informes complementarios que estime oportunos)

Unidad Integrada de Formación
Dirección de Recursos Humanos
Sótano 2 - Pabellón B
Teléfonos: 901444 – 901337 - 901166
Correo-e: formación.hch.sspa@juntadeandalucia.es

NOTAS PARA LA CUMPLIMENTACIÓN DE LA FICHA DE NECESIDAD FORMATIVA DETECTADA

- (1) Indicar Subdirección, UGC, Servicio, Jefatura de Bloque o Unidad funcional.
- (2) Todas las acciones formativas han de disponer de Coordinador Docente tal y como recoge el Plan de Formación. El Coordinador Docente lo determina el Responsable de la Subdirección, UGC, Servicio o Unidad.
- (3) Detalle de que manera se ha detectado la necesidad descrita: valoración de competencias profesionales, desarrollo de planes estratégicos, integrales o de formación continuada.
- (4) Detalle las categorías profesionales y los colectivos específicos a los que va destinada la acción formativa propuesta
- (5) En el caso de acciones formativas susceptibles de acreditación, es importante tener en cuenta que el título propuesto ha de coincidir con el título de la solicitud de acreditación ante la ACSA
- (6) Todas las acciones formativas han de contemplar al menos un 40% de horas no presenciales.
- (7) Como regla general las sesiones presenciales de las acciones formativas serán en horario de tarde.
- (8) Tener en cuenta la disponibilidad de aulas, ratio de docentes/alumnos, tipo de actividad (taller, seminario, curso, sesión, etc).

6.13. PROCEDIMIENTO FORMACIÓN PROFESIONALES UNIDAD TPH

UGC HEMATOLOGIA HRU CARLOS HAYA	Plan de formación profesionales unidad TPH	Versión: 1.0.0. Fecha: 15/07/2010
------------------------------------	---	--------------------------------------

Código		Revisado	Aprobado
UGC-P-06			
Edición	Fecha emisión		
1	01/04/10	Dra. I.M. Vidales Mancha	Dra. González Valentín

1. OBJETO

Establecer los mecanismos que aseguren la competencia del personal de la Unidad de Trasplante en relación con las responsabilidades y actividades propias de su puesto de trabajo. Transmitir la sistemática de trabajo y los mecanismos de concienciación al personal en relación a los principios rectores de nuestra Política de Calidad, las consecuencias y beneficios de una correcta gestión de los aspectos reales y potenciales significativos, el cumplimiento de la normativa y estándares de calidad asumidos por la unidad y la mejora continua en el desempeño laboral.

2. DESARROLLO

2.1. Comienza

Con la planificación de la formación llevada a cabo por el Responsable de Formación al iniciar el año, con el fin de dar respuesta a las necesidades formativas detectadas por los diferentes coordinadores de la Unidad.

2.2. Finaliza

Con la evaluación al finalizar el año, del cumplimiento del Plan de Formación llevada a cabo por el Comité de Calidad.

2.3. Comprende

2.3.1 Coordinadores de las unidades y supervisores de enfermería

- Serán los responsables de identificar las necesidades de formación del personal a su cargo y de planificar el momento y el modo de hacerlo. Todo ello, teniendo en cuenta los conocimientos que deben adquirir para

el puesto de trabajo que van a desempeñar y que previamente vendrá reflejado en el correspondiente **Perfil de Puesto de Trabajo** (Formulario UGC-F-06A). Una vez quede constancia de la formación recibida y de la evaluación de la misma, el profesional quedará reflejado como personal cualificado en el **Cuadro de Conocimientos** de esa tarea concreta (Formulario UGC-F-06B), de esta forma, podremos conocer en todo momento las posibles deficiencias en formación que puedan existir en un puesto concreto, para una tarea específica, así como los grados de capacitación y versatilidad de cada empleado. De igual forma, la formación que ha recibido cada profesional y para la que estará debidamente cualificado, quedará reflejada en la **Ficha Personal de Formación** que tendrá cada uno de ellos (Formulario UGC-F-06C). Donde se recogen de manera cronológica, las diferentes acciones formativas internas o externas a las que ha asistido.

Ambos elaborarán propuestas concretas de formación para los empleados que la necesiten, y las dirigen al Responsable de formación y a los directores de programa.

2.3.2 Responsable de la Unidad de Formación

Agrupar todas las propuestas recibidas de los Responsables de las unidades y de la supervisión, asegurando la coherencia de las mismas en un **Plan Anual de Formación** (Formulario UGC-F-06D), en el que constará toda la formación planificada en los diferentes meses del año y a quienes va dirigida.

Propone el plan de formación al Comité de Calidad para su aprobación, antes de finalizar el primer trimestre de cada año.

Informa regularmente al Comité de Calidad de las actividades de formación llevadas a cabo conforme al plan y las necesidades puntuales que, debidamente aprobadas por el Director del Centro, ha incorporado al mismo.

Ante necesidades puntuales de formación, presentan estas nuevas necesidades al Director para su aprobación.

Solicitará a la unidad de formación del hospital, las oportunas autorizaciones de los cursos y si procede gestionará la acreditación de la formación por la Agencia de Calidad.

Tendrá registros de la evaluación de la formación impartida, así como de la evaluación de los profesionales que la han recibido.

2.3.3 Comité de Calidad de la Unidad de Trasplante

Aprueba finalmente el plan de formación propuesto para cada año e introduce los cambios o modificaciones que considere oportunos.

Comprueba la realización de las acciones formativas incluidas en el Plan y evalúa los logros alcanzados, introduciendo las medidas correctoras oportunas en cada caso.

2.3.4 Registros de formación externa e interna

Para el registro de la formación interna de las diferentes unidades (clínica, procesamiento, obtención) ya se trate de sesiones clínicas, cursos o sesiones informativas destinadas a dar a conocer técnicas o procedimientos, existen **Registros de Formación Continuada**, bajo el formato de (Formulario UGC-F-06E), donde se registrarán los nombres de los asistentes a las mismas y el responsable de dichas sesiones.

Respecto a la formación externa, los registros van a ser los certificados emitidos por las organizaciones correspondientes.

La eficacia de la formación impartida, tanto interna como externa, serán evaluadas con el fin de confirmar la capacitación del personal, y valorar los resultados esperados de la correspondiente sesión formativa. Esta evaluación quedará documentada en la citada **Ficha Personal de Formación** (Formulario UGC-F-06C) teniendo en cuenta los siguientes criterios para ser considerada una Apta:

- Autonomía en la utilización de los conocimientos
- Capacidad para la toma de iniciativas en relación con los conocimientos adquiridos
- Capacidad para enseñar a terceras personas

Tras la evaluación positiva de la formación impartida, el coordinador de la unidad a la que pertenece el profesional evaluado, actualiza al finalizar el año, el Cuadro de Conocimientos correspondiente, emitiendo una nueva edición del mismo.

Las sesiones de carácter continuado en las que se tratan temas relacionados con las actividades diarias operativas de las respectivas unidades, sobre las que no es preciso realizar evaluaciones de su rendimiento, quedarán también documentadas en el formulario (Formulario UGC-F-06E), (Registro de Formación Continuada) que se firmará al final de cada reunión de estas características y en donde se recogen los temas tratados y los nombres de los asistentes a las mismas.

Cuando se incorpore un nuevo empleado a cualquiera de las unidades de trabajo, recibirá la formación adecuada y durante el periodo de tiempo determinado en el correspondiente Perfil del Puesto de Trabajo que vaya a desempeñar. Esta formación, y su evaluación de resultados, quedará documentada en el formulario, **Registro de formación inicial del personal**, (Formulario UGC-F-06F)

Esta formación, contendrá:

- Aspectos relacionados con la eficacia del desarrollo de sus tareas.
- Formación básica en relación al Sistema de Gestión.

Además con una periodicidad mínima anual, el personal que aparezca en el cuadro de conocimiento de una unidad concreta, deberá acreditar su capacitación mediante una evaluación que ha de ser certificada por el coordinador de la unidad correspondiente y registrada en el **Registro de evaluación anual del personal**, (Formulario UGC-F-06G).

3. DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA

- Norma UNE EN-ISO 9001:2008

- Estándares para la Obtención, Procesamiento y Administración de Productos de Terapia Celular. 1ª Ed. 2009
- Manual de Calidad

4. DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA

- Formulario UGC-F-06A. Perfil de puesto de trabajo
- Formulario UGC-F-06B. Cuadro de conocimientos
- Formulario UGC-F-06C. Ficha personal de formación
- Formulario UGC-F-06D. Plan anual de formación
- Formulario UGC-F-06E. Registro de formación continuada
- Formulario UGC-F-06F. Registro de formación inicial del personal
- Formulario UGC-F-06G. Registro de evaluación anual del personal

5. LISTA DE DISTRIBUCIÓN

Depositario	Original	Copia Controlada
Dirección Programa TPH	X	
Unidad de Gestión de Calidad	X	
Terminales informáticas		X

CONTROL DE REVISIONES Y MODIFICACIONES				
FECHA	REV.	REVISIÓN / MODIFICACIÓN	Revisado	Aprobado

--	--	--	--	--

6.14. PROCEDIMIENTO SESIONES CLÍNICAS SECCION MATERNO INFANTIL

UGC HEMATOLOGIA HRU CARLOS HAYA	Procedimiento sesiones clínica sección Mateno Infantil	Versión: 1.0.0. Fecha: 15/07/2010
------------------------------------	---	--------------------------------------

Código	Fecha emisión /última revisión	Revisado	Aprobado
P-Sesiones Clínicas	4.02.10		
Edición	Fecha próxima revisión		
V	4.02.13	Dra. Dolores Ruiz Romero de la Cruz	Fdo: Dra. Ana Isabel Heiniger Mazo

OBJETO

Estructurar el desarrollo de las Sesiones Clínicas en el Hospital Materno Infantil

DESARROLLO

1- Planificación General. El lugar de celebración de las Sesiones Clínicas es el aula de Hematología situada en la planta baja del Pabellón Infantil en el área del Laboratorio de Hematología. Durante los días laborables a primera hora de la mañana, los medico de continuidad asistencial y de atención continuada presentaran las incidencias del día anterior, seguidamente se revisaran, a lo largo de cada semana, las siguientes áreas:

Lunes Incidencias detectadas durante el fin de semana

Martes las Transfusiones y el Laboratorio

Miércoles Consultas

Jueves Sesión General Programada

Viernes área de Hospitalización.

El Responsable de establecer las sesiones clínicas, contactará con el Tutor MIR para planificar la participación de los médicos residentes en las sesiones. Así mismo contactara con los compañeros para desarrollar los temas a tratar según necesidades y preferencias.

El Responsable de establecer las sesiones clínicas enviara copia del calendario de sesiones programada al Jefe de Servicio mediante correo electrónico, así mismo y con suficiente antelación se avisará a los interesados del calendario definitivo, ponentes (correo electrónico/teléfono) y resto de compañeros mediante copia en el tablón de anuncios (si se dispone de su correo electrónico se envía copia por el mismo del calendario previsto de las sesiones) del Aula de Reuniones.

2-Sesiones Clínicas Programadas.

2.1 Plan de Acción Tutorial: Se contempla en el Anexo PS-C

2.2 Solicitud de Acreditación. Una vez decididos los temas y los ponentes, el Coordinador de la programación, previa solicitud de la correspondiente clave y a través de la pagina Web de la Agencia de Calidad Asistencial (<http://www2.acsa-andalucia.es>) entra en el apartado Mejora F y siguiendo la guía “para la Cumplimentación de la Solicitud de acreditación de programas de actividades de

formación continuada” procede a cumplimentar los diferentes apartados contenidos en dicha página.

2.3 Control de Asistencia: Control de firmas de Entrada y Salida

2.4 Evaluación: Impreso cuestionario de evaluación.

2.5 Cuestionario de satisfacción.

2.6 Documentación para archivar:

- Calendario de Sesiones
- Listados de Firmas
- Cuestionario de evaluación formativa
- Cuestionario de Satisfacción
- Contenido de la Sesión en papel o en formato electrónico.

LISTA DE DISTRIBUCIÓN

Depositario	Firma del Depositario	Nombre del Depositario
Servicio de Hematología Jefe del Servicio		Dra. Ana I Heiniger Mazo
Servicio de Hematología Hospital Materno Infantil		Dra. M^a Dolores Ruiz

15. PROCEDIMIENTO SESIONES/FORMACIÓN AREA DE BANCO DE SANGRE

UGC HEMATOLOGIA HRU CARLOS HAYA	Procedimiento sesiones/formación área de Banco de Sangre	Versión: 1.0.0. Fecha: 15/07/2010
------------------------------------	---	--------------------------------------

Código	Fecha emisión/última revisión	Revisado	Aprobado
P-18	15.01.07		
Edición	Fecha próxima revisión		
III	15.01.10	Fdo: Manuel Isidro Muñoz Pérez	Fdo: Ana Isabel Heiniger Mazo

OBJETO

Establecer una adecuada formación para el personal ATS/TEL en el área de Inmunohematología y Hemoterapia.

Contemplamos desglosadamente la formación inicial (antes de la incorporación a las tareas de turno) y la continuada.

DESARROLLO

1. El responsable de Banco de Sangre de común acuerdo con el Supervisor de Enfermería establecerá al menos dos veces al año un ciclo formativo del personal que desarrolla sus funciones en el campo de la medicina transfusional.
2. Se procurará que los ciclos formativos se realicen con carácter dinámico y participativo, de forma que los asistentes puedan cuestionar a los ponentes y expresar sus dudas e interrogantes.
3. Cuando proceda se pueden establecer reuniones conjuntas con otros compañeros (CRTS, H Clínico, Pabellón General...etc) y/o ponentes expertos en temas concretos de otras entidades científicas.
4. Las convocatorias para la asistencia se realizará por escrito a los interesados de forma que quede constancia de los temas a tratar y las fechas. Los asistentes así mismo finalizada la jornada de formación rellenaran el formulario F-5
5. Otro aspecto de la formación continuada, es la asistencia a congresos y reuniones científicas, aportando algún trabajo elaborado en nuestra sección.

6. Todas estas actividades de formación continuada quedarán documentadas, además de en el formulario F5, en la ficha personal de cada miembro de la sección
7. Será prioritario que antes de que un DE/TE se incorpore a la unidad de hemoterapia trabaje de forma tutelada durante los primeros quince días, hasta que se forme de forma básica y conozca los diferentes manuales (técnicos, procedimientos...etc). Una vez finalizada la formación inicial será evaluado por el responsable de la unidad y si ha adquirido los conocimientos mínimos necesarios, se le abrirá ficha de personal de la sección de transfusiones, donde quedará documentada la formación adquirida.

Código	Edición	Título del procedimiento
P-17	III	Procedimiento docente para ATS/TEL

PROGRAMA DE FORMACIÓN INICIAL.

Existe en soporte informático un programa diseñado por la enfermería y revisado por los responsables de la Unidad que ilustra los conocimientos imprescindibles para trabajar en el servicio de transfusiones. De forma práctica e independiente del mismo se procederá como sigue:

- 1.1 Día 1. Conocimiento de la sección y del equipamiento.
- 1.2 Día 2. Procedimientos de la sección de transfusiones.
- 1.3 Día 3 y 4. Contenido del Manual de técnicas.
- 1.4 Día 5. Contenido del Manual de Calidad.
- 1.5 Restos de los días según convenga.

BIBLIOGRAFÍA

- Mark E. Quality Systems. En: Brecher ME. "Technical Manual". Bethesda, Maryland: American Association of Blood Banks 15th ed, 2005;1-38.
- Vegelen-Tyler V. Temas de Calidad. En: Vegelen-Tyler V Ed. "Manual técnico de la AABB 12^a edición". Traducción española. Buenos Aires: Edigraf 1997; 1-51.
- Brecher ME. Quality Issues. En: Brecher ME. "Technical Manual". Bethesda, Maryland: American Association of Blood Banks 14th ed, 2002; 1-88.
- Comité de Acreditación en Transfusión (CAT). "Estándares de Acreditación". AEHH, SETS 2^a Ed. Madrid: Ind. Gráf. El instalador, 2002; 24-25.
- Comité de Acreditación en Transfusión (CAT). "Estándares de Acreditación". AEHH, SETS 3^a Ed. Madrid: Acción Médica, 2006; 12-19.

LISTA DE DISTRIBUCIÓN

Depositorio	Firma del Depositario	Nombre del Depositario
Servicio de Hematología		Manuel Isidro Muñoz Pérez
Banco de sangre Inmunohematología		Afredo Ferrando de la Lama